

Anejo nº 1: Informe arqueológico

Memoria del Estudio Arqueológico motivado
por la actuación de Reconcentración de la
zona de Castronuño II (Valladolid).

Código PEP 2005/001127

Memoria del Estudio Arqueológico motivado
por la actuación de Reconcentración de la
zona de Castronuño II (Valladolid).

Código PEP 2005/001127

Promotor: Instituto Tecnológico Agrario (ITA). Junta de
Castilla y León. Consejería de Agricultura y Ganadería
Consultora: Adobe, Gestión de Patrimonio Histórico S.L.

Arqueóloga directora: Elvira Sánchez Sánchez

Enero 2021

Índice

- 1.- Ficha técnica y resumen
- 2.- Antecedentes y objeto
- 3.- El trabajo de prospección arqueológica
 - 3.1.- Metodología empleada
 - 3.2.- Desarrollo de los trabajos de prospección por sectores
 - 3.2.1.- Sector 1
 - 3.2.2.- Sector 2
 - 3.2.3.- Sector 3
 - 3.2.4.- Sector 4
 - 3.2.5.- Sector 5
 - 3.2.6.- Sector 6
- 4.- Conclusiones, estimación de incidencia y propuesta de medidas correctoras
- 5.- Bibliografía
- 6.- Dossier fotográfico
- 7.- Planimetría

1.- Ficha técnica y resumen

Objeto: Memoria del Estudio Arqueológico motivado por la actuación de Reconcentración de la zona de Castronuño II (Valladolid). Código PEP 2005/001127

Expte: 18-Castronuño. Ref: MJI/MNV

Código de expediente: B2020/011480

Salidas de campo: del 25 de noviembre al de 2020 al 4 de enero de 2021.

Extensión del área a prospectar: 6.500 has.

Justificación y necesidad del proyecto: obra pública.

Promotor: Instituto Tecnológico Agrario. Junta de Castilla y León

Dirección técnica: Elvira Sánchez, arqueóloga colegiada con nº 5624 del Correspondiente del Distrito Universitario de Salamanca.

Consultora: Adobe, Gestión de Patrimonio Histórico, S.L.

Dirección: Olmedo 10-12, bajo

Localidad: 37003 Salamanca

Tel.fax: 923 185666

e-mail: adobe@comuneros54.com

Resumen

El objeto del trabajo es analizar la potencial afección del proyecto de reconcentración agrícola sobre el patrimonio cultural del término municipal de Castronuño (Valladolid). Es de destacar que el trabajo de prospección arqueológica se ha realizado en óptimas condiciones y con máxima visibilidad en el terreno organizándolo mediante una sectorización artificial del área a prospectar. Se trata de un territorio con grandes diferencias geográficas entre la vega del Duero y el páramo que se levanta al sur del mismo. Desde el punto de vista arqueológico son 9 los yacimientos documentados, quedando tres de ellos fuera de la zona a prospectar y no estando afectado el resto directamente por el proyecto. Aun así, en algunos casos se proponen medidas correctoras con el fin de proteger los más extensos –atravesados actualmente y en el proyecto por la red de caminos agrícolas- y en algunos casos, por la proximidad bien de zonas de acopio de zahorras bien de un proyecto de instalación fotovoltaica.

2.- Antecedentes y objeto

Con fecha del 16 de octubre de 2020 el Instituto Tecnológico Agrario (ITA) dependiente de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, adjudicó el contrato menor objeto de la presente memoria (nº expte: B2020/011480) a Adobe, Gestión de Patrimonio Histórico S.L. para realizar los trabajos arqueológicos necesarios motivados por la actuación de reconcentración de la Zona de Castronuño II (Valladolid). Entre dichos trabajos se encontraban la tramitación de permisos ante la administración, el estudio documental previo con la recopilación de los elementos patrimoniales conocidos en la zona y su ámbito de estudio, con su plasmación en la planimetría general y análisis de la posible incidencia, la prospección Arqueológica de todos los elementos de proyecto, el Estudio de Impacto al Patrimonio Cultural, recogiendo los resultados obtenidos, su valoración y la plasmación de las medidas correctoras oportunas y, si procediera, la edición de Informes, la elaboración de fichas del Inventario Arqueológico y el tratamiento e Inventario de materiales arqueológicos para su depósito en el Museo de Valladolid.

La zona afectada ocupa aproximadamente 6.500 has y las obras previstas, en el caso de aprobarse el proyecto tal y como se nos facilita, afectaría fundamentalmente a la construcción y mejora de la red de caminos y desagües que ocupan los polígonos del 1 al 10 y los polígonos del 101 y 102 de regadío en la zona de Castronuño II.

El municipio de Castronuño se localiza al suroeste la provincia de Valladolid a 56 km de la capital. Se halla enclavado a las orillas del río Duero a unos 700 m de altitud.

Según la memoria consultada el estudio arqueológico es completo para toda la afección; especialmente se valora la situación actual de la infraestructura planteándose subsiguientemente la construcción de nuevos caminos y red de drenaje: Se prevé la construcción de nuevos caminos de acceso a fincas y una red de drenajes para garantizar la evacuación de las aguas de la zona. El tipo de obra a realizar prevé dos tipos de caminos, sendas y desagües que sintéticamente se definen como:

Camino tipo T1	10 m de ocupación	Red de 143 km de longitud
Camino tipo T2	5 m de ocupación	Red de 14,8 km de longitud

Los caminos tipo T1 presentan 2 cunetas con 0,20 m de zahorra. En cuanto a los caminos tipo T2 también tienen 2 cunetas pero no zahorra. Para los desagües existentes será necesario realizar alguna limpieza selectiva y puntual ya que se consideran suficientes para cumplir su función, estos suman 17,467 km. Dado que los caminos y desagües siguen la traza existente no se prevén desmontes y terraplenes de importancia. Este dato es fundamental a la hora de planificar la prospección.

Desde el punto de vista patrimonial se ha consultado la bibliografía disponible y las Normas Urbanísticas Municipales vigentes de Castronuño

(texto refundido de agosto de 2006). De forma más específica, el Catálogo recoge una serie de elementos patrimoniales catalogados, entre ellos los yacimientos arqueológicos que, por su naturaleza y distribución por el término municipal, son más susceptibles de verse afectados por el proyecto.

En el siguiente cuadro resumen se presentan resumidos los elementos inventariados en el municipio en relación a dicho documento normativo:

<i>Nº ficha</i>	<i>Categoría y designación</i>	<i>Atribución cultural</i>	<i>Dimensiones</i>
1	Vía pecuaria. Cañada Real Montañesa	Medieval-Moderno	15000 m
2	Vía pecuaria. Colada de Barca	Medieval-Moderno	2465 m
3	Yacimiento. Requejo-La Altura	Plenomedieval	14,5 ha
4	Yacimiento. Casa del Barquero	Hierro I, Contemporáneo	1 ha
5	Yacimiento. Las Alamedas	Prehistórico indeterminado, Hierro I, Bronce Final, Visigodo	32,28 ha
6	Yacimiento. La Muela-Castronuño	Hierro I, Plenomedieval Bajomedieval, Moderno y Contemporáneo	3 ha
7	Yacimiento. Pedruño	Achelense	2,25 ha
8	Yacimiento. La Rinconada	Achelense	12 ha

9	Yacimiento. Mucientes-San Lázaro		Bronce Medio, Bronce Final, Visigodo	14,70 ha
10	Yacimiento. Fuente Seca		Prehistórico indeterminado	0,35 ha
11	Yacimiento. La Solana		Prehistórico indeterminado	1,5 ha
12	Yacimiento. Cementerio Civil		Indeterminado	Desconocido
13	Yacimiento. Regato de la Pitanza		Indeterminado	Desconocido
14	Yacimiento. Cartago de Abajo		Contemporáneo	Desconocido
15	Yacimiento. San Gregorio		Indeterminado	Desconocido
16	Yacimiento. La Cerca-Cubillas		Prehistórico indeterminado	8,17 ha
17	Iglesia de Santa María del Castillo		Medieval-Moderno	425 m ²

De todos los que figuran en la tabla, tres yacimientos quedan fuera completamente de la zona a prospectar: Casa del Barquero, La Rinconada y La Cerca-Cubillas.

Geográficamente, el término municipal de Castronuño se inscribe fundamentalmente dentro de la Era Cuaternaria, que comprende dos épocas el Pleistoceno y el Holoceno. Durante el Cuaternario la actividad tectónica es baja, termina el funcionamiento de los antiguos sistemas terciarios y se forman acumulaciones clásticas en abanico al pie de los

relieves contrastados. Los depósitos cuaternarios van a estar ligados al ambiente propio de cada zona, fundamentalmente son depósitos de origen fluvial (terrazas y aluviales) ligados al río Duero y sus afluentes. También son frecuentes los derrubios de ladera y canchales en áreas con fuertes contrastes topográficos.

En esta comarca ha sido importantísimo la erosión de la red fluvial del Duero, no solo del meandro que dibuja en su paisaje si no en el paisaje donde toda la prospección hemos comprobado la llanura aluvial. Por un lado el paisaje podemos destacar por un lado la horizontalidad de los terreno aluviales por otro la verticalidad de las areniscas del resalte de la zona del páramo. Eso se comprueba por que el Duero fue depositando el sedimento formando terrazas formadas por conglomerados aluviales. De todos los materiales que afloran neógenos en el término de Castronuño son los siguientes en la Cuenca del Duero, por un lado las facies cuestas formadas por fangos arcillosos arenosos y lutitas pertenecientes a ambientes la cuestas. Por otro lado, los materiales yesíferos suelen aparecer en el techo facies calizo rico en fauna, son las calizas del páramo.

Por otro lado, en la parte basal del neógeno, se forman los abanicos aluviales cuya deposición está formada por conglomerados, arcillas y limos. Son las arenas las que definen canales entre los materiales.

Es precisamente, lo que caracteriza a esta comarca dos niveles, por un lado un páramo superior con nivel detrítico que es da lugar al paisaje de abanicos aluviales y por otro lado un nivel superior carbonatado que

constituye el techo geológico donde nos aparecen un nivel calcáreo, depósitos de terras rossa, suelos calciformes y ambientes lacustres.

El resultado de esta acción natural es un paisaje con fuertes contrastes y ricos espacios desde la vegetación de ribera con alamedas de chopos y álamos blancos, bosques de encinas, pinares, suelos de regadío, vegetación de ribera suelos de monte bajo de retamas, tomillos, cantueso, escobizos, botoneras y jaras. Castronuño cuenta con un Espacio Natural y Reserva Natural en el año 2002, sí como Zona de Especial Protección para Aves.

Desde un punto de vista histórico, el poblamiento en la zona está documentado gracias a la arqueología desde la Prehistoria temprana. No obstante, el más importante de los yacimientos descubiertos, el de Mucientes-San Lázaro lo que revela fundamentalmente es la continuidad sin ruptura del poblamiento en la zona, aspectos sobre los que volveremos más adelante. En época histórica fue ocupado durante el periodo visigodo (lo sería antes previsiblemente aunque no hay yacimientos documentados de época romana) y durante la Edad Media, como atestigua el principal monumento del municipio, la iglesia de Santa María del Castillo, declarada BIC, donde encontramos de nuevo el patrón aludido con intervenciones estructurales en la misma que datan desde la plena Edad Media hasta la Moderna, aunque el origen de la misma es claramente hospitalario. Durante los siglos XI a XIII, Castronuño estuvo situada en la frontera entre los reinos de León y de Castilla. Hay memoria de la existencia de una fortificación posiblemente de este periodo, si no

del anterior, esto es, de la larga época de consolidación de la frontera en la línea del Duero desde principios del siglo X. A principios del siglo XII la reina Urraca cedió la villa de Castronuño con otras de la comarca de La Guareña a la Orden del Hospital, reuniéndose el capítulo provincial de esta Orden en la villa que nos ocupa en 1191 y desde esta fecha en adelante mantendrá por ello tensiones con el concejo de la ciudad de Toro por la jurisdicción de las llamadas Nueve Villas del Valle de la Guareña, particularmente a finales de la Edad Media. Desde inicios de la Edad Moderna, la villa de Castronuño mantendrá numerosos pleitos con esta ciudad y las villas circundantes, por los aprovechamientos concejiles del término. También los mantendrá a principios del siglo XVI con el Concejo de la Mesta por impedir a este el paso de sus ganados por el término, algo acreditado aún en el trazado de la Cañada Real Montañesa y otras vías pecuarias principales como la Colada de la Barca, uno de los principales vados sobre el Duero. La historia de la villa –y de la comarca circundante- quedará ligada hasta la disolución del régimen señorial en época contemporánea a la Orden Hospitalaria.

3.- El trabajo de prospección arqueológica

3.1.- Metodología empleada

El trabajo de prospección arqueológica se ha desarrollado entre los meses de noviembre de 2020 y enero de 2021 con un equipo de tres prospectores que han realizado varias pasadas a los caminos indicados en el proyecto. En primer lugar se ha prospectado el entorno de forma general para situarnos en cuanto a la actuación, conocer el término municipal y diseñar la prospección por sectores. Dicha determinación se ha realizado siguiendo las características geográficas del área a prospectar: en total la hemos dividido en seis sectores en orden a las carreteras que los atraviesan, al trazado del AVE que sirve de línea divisoria –en buena parte del recorrido por el municipio más imaginaria que efectiva dado su trazado elevado en buena parte del término-, a la red fluvial menor y, todo ello en relación al proyecto de reconcentración, más concretamente el trazado de la red caminera del mismo. El trabajo se ha podido realizar con inmejorables condiciones de visibilidad aunque en un entorno frío y seco; la principal ventaja al respecto ha sido el momento de la temporada agrícola, con labores de arada y siembra en la zona de regadío y con los cultivos de cereal apenas nacidos en las partes altas del término. Todo ello ha permitido unas condiciones de visibilidad

magníficas, con muy escasas zonas donde aparece vegetación herbácea de cierta entidad. Además, las escasas masas boscosas en la zona se corresponden con pinares, que ofrecen igualmente una magnífica visibilidad. Utilizando los criterios expuestos a partir de la red de caminos existentes, se ha ido prospectado a ambos lados de los mismos y, cuando no coinciden, en los trazados previstos entre 20 a 40 m a cada lado para verificar posibles restos de estructuras o materiales o indicios en varias direcciones con el fin de garantizar a nivel superficial la existencia de restos. Por descontado, se han prospectado las áreas ocupadas por los yacimientos y demás bienes inventariados, así como los pagos que, por razón de su particular orografía o toponimia, parecían tener alguna potencialidad arqueológica. En cualquier caso, el terreno está bien documentado a partir de la Carta Arqueológica y de las sucesivas intervenciones realizadas, la última de entidad la referida a los trabajos de planificación del trazado del AVE.

Para documentar el trabajo de campo, además de las notas tomadas sobre el terreno, se ha empleado fundamentalmente el registro fotográfico, tomado con cámaras réflex digitales. Desde el punto de vista estratigráfico no se han detectado estratigrafías que indiquen niveles arqueológicos en los cortes de los caminos y veredas o bien en el examen de los entornos de los cultivos; tampoco se han apreciado manchas sospechosas en el terreno que, como decíamos, presentaba una magnífica visibilidad, incluso a más de 100 metros de distancia. La conclusión general que extraemos es que los terrenos prospectados se

corresponden con los niveles geológicos característicos de la comarca. Por esta razón y dado que no ha habido nuevos hallazgos no se ha necesaria la toma de datos estratigráficos, fuera de las notas genéricas que expondremos después fruto de la observación directa.

Por último, para la planimetría ha sido elaborada por el propio equipo y se ha verificado con la planimetría oficial del Catastro, del SIGPAC y del Mapa Topográfico Nacional de España en distintas escalas, los servidores de mapas del SIGPAC, así como la planimetría facilitada por el Instituto Tecnológico Agrario a escala 1:20.000 referida al proyecto de reconcentración.

3.2.- Desarrollo de los trabajos de prospección por sectores

3.2.1.- Sector 1. Núcleo de Castronuño. Cota 706 a 719 msnm.

El primer sector que hemos prospectado corresponde al núcleo de Castronuño, y su entorno. Se trata de un núcleo de población concentrado y con dos calles principales de acceso con dirección SE-SW pasa la carretera CL-602. Es desde este núcleo donde se bifurcan todas las direcciones a poblaciones vecinas y a la red de caminos del término, razón por la cual comenzamos la prospección en este sector. En el mismo es en el único en el que encontramos un BIC, razón que sustenta también esta decisión. A priori, el proyecto no afecta en ningún modo este sector,

porque las actuaciones se realizan sobre la red de caminos existente, toda la cual parte de la red de carreteras locales. El yacimiento La Muela–Castronuño, en el catálogo correspondiente a la ficha nº 6, está situado en el extremo del casco urbano con una extensión de unas 3 ha. Le corresponden una cronología que remite al Hierro I y a los periodos Plenomedieval, Bajomedieval, Moderno y Contemporáneo. El yacimiento se localiza fácilmente en la cota 706 msnm en el extremo donde también se ubica la aludida iglesia de Santa María del Castillo, edificación religiosa singular patrocinada por los monjes hospitalarios para una de sus encomiendas principales en su señorío de La Guareña. El entorno actual presenta un conjunto de bodegas soterradas convertido en un parque medioambiental –el Parque de La Muela o Parque de las Riberas de Castronuño- además de ser una zona peatonal y de recreo e interpretación de la naturaleza con vistas al Duero. La iglesia de Santa María tiene Grado de Protección Integral B.I.C. desde el año 1962. Fuera de lo señalado, nada hay que comentar acerca de la incidencia del proyecto sobre el sector.

3.2.2.- Sector 2. Pagos de San Lázaro, Huerta de Don Ángel, La Fuenteseca, Valdecastro y Taragudo. Cotas de 657 a 736 msnm.

En este segundo sector que hemos prospectado se halla ubicado al oeste del núcleo de población con una de las mayores concentraciones de yacimientos: Mucientes-San Lázaro, Fuente Seca, La Solana y Requejo-La Altura. El sector también plantea una zona de interés adicional ya que

en el mismo, no muy lejos del yacimiento Fuente Seca, se localiza una zona de extracción de zahorra.

En general, el sector se configura por un paisaje de cortes y abruptas pendientes al NW, en línea con la carretera de acceso la CL-602 que atraviesa el núcleo de población y discurre hacia la vecina localidad de Villafranca de Duero. Es en este punto donde alcanzan las parcelas la cota de 657 m formando un páramo elevado atravesado por distintos arroyos que desembocan directamente sobre el Duero. Esta red fluvial secundaria está formada por los arroyos de Mucientes que da nombre a un yacimiento en su desembocadura y por el regato de Valdecastro. Todos ellos en cotas que nacen en los 736 m aproximadamente hacia el SW del municipio hasta llegar al Río Duero. En su curso nos encontramos con una zona rica en acuíferos (Fuenteseca, Fuente de Valdecastro, Fuente de San Lázaro y Fuente del Perro, entre otras).

En las cotas altas, durante la prospección arqueológica el tipo de matriz arcillosa es tipo aerosoles-cambisoles, se trata de suelos con matriz arenosa-arcillosa o arcillosa-arenosa sobre rocas tipo silíceas o caliza y donde la fertilidad únicamente llega a ser un 25 cm de potencia variable en apenas metros de distancia. Son estos suelos los que cubren las penillanuras o bien altiplanicies silíceas, como es el caso. En este caso, también la visibilidad ha sido óptima en cuanto a la prospección, el terreno se encontraba en muy buenas condiciones y la prospección en torno a los trazados nuevos ha sido muy buena porque aunque nos hemos encontrado con parcelas en erial o bien masas boscosas, a nivel

superficial se ha podido comprobar in situ si había o no restos o estructuras. En este caso, hemos de señalar el aludido camino carretero que hoy forma parte del trazado del Camino de Santiago llamado Camino de los Ladrones, que une Castronuño con Villafranca, de buen trazado y perfectamente señalado, y que será el eje vertebrador de la prospección de la parte alta del sector.

En el sector 2 las intervenciones que se van a realizar son relativamente escasas ya que se superponen en buena medida a los caminos entre las parcelas existentes. Estos caminos de acceso que ya existen se van a mejorar en cuanto a anchura, zahorras y desagües. La prospección se realiza en una distancia de los caminos a cada lado entre 20 y 40 m de distancia. El trabajo de prospección se inicia primero en paralelo a la CL-602 en la parte de baja del mismo, junto al Canal de San José, y se accedió primero al pago conocido como San Lázaro en la cota 700 m donde se halla la Fuente del Perro y Fuente de San Lázaro, que no se ven afectadas, aquí el tramo comunica con caminos carreteros conservados de forma intermitente; en el momento de la prospección encontramos que son estrechos, de trazado sinuoso y empinados. Este paraje nos llevó a prospectar la zona conocida de Huerta de Don Ángel en la cota 729 m punto donde confluyen caminos como Camino de los Ladrones con dirección E-W y donde se ubica el pago Las Mucientes donde se halla en la cota 715 msnm el yacimiento arqueológico del mismo nombre de Mucientes-San Lázaro, de cronología Bronce Medio y Tardío, no se ve afectado en ningún momento por las intervenciones

futuras. Apreciamos que la localización se corresponde con un teso donde ya se le ha realizado un corte en el lado sureste del mismo por donde transcurre el actual camino de concentración parcelaria. En dicho corte, de más de cuatro metros de potencia, situado en el punto más meridional del mismo, podemos comprobar con nitidez la composición geológica del terreno. Una vez superado el talud nos encontramos con una zona amesetada que discurre hacia el nordeste, esto es, hacia la depresión formada por el río Duero, mientras que el norte y oeste del mismo apreciamos un escarpe suave de varios metros en talud con tierras entre medias al camino del lado noroeste. A este yacimiento hemos subido para comprobar su extensión y naturaleza; en el mismo se han realizado varias intervenciones arqueológicas. En 2010, con motivo de la instalación de las zapatas de la línea eléctrica que atraviesa el pago, se realizaron excavaciones arqueológicas con resultado de una serie de estructuras entre ellas un hoyo con varios recipientes cerámicos completos, un hacha-miniatura de bronce y dos molinos manuales que han sido objeto de estudio a posteriori por investigadores de la Universidad de Salamanca. En la actualidad es una finca agrícola muy extensa en una zona de planicie totalmente horizontal recientemente sembrada que domina toda la zona y el paso del río Duero, las laderas y el entorno también son parte del yacimiento pero en las futuras obras de caminería del proyecto no se ve afectado ya que existe ya el camino existente circula bajo el mismo, bordeándolo, y no se va a modificar su trazado. En la prospección si hemos encontrado pequeños fragmentos de cerámica

lisos y sin decoración, que hemos devuelto al terreno para no vaciarlo superficialmente de indicios de cara a futuras campañas de investigación. Siguiendo por el camino que se va a intervenir, muy próximo a este yacimiento se halla a la altura del p.k. 12 el yacimiento Fuente Seca también del mismo pago conocido La Fuenteseca en la cota 716 msnm. Como el anterior, tampoco se ve afectado por los nuevos caminos incluso está alejado más de 100 m en la visual se trata de un yacimiento que corona también un cerro pelado porque se ha arado todo su entorno para el cultivo de cereal. Domina todo un altozano; la matriz del terreno en este punto está compuesta de arenas de color amarillento-anaranjado que deja a la vista la naturaleza geológica del entorno. Tampoco se ve afectado, se halla localizado en la ladera de un cerro alomado entre tierras de labor y monte bajo, y se halla protegido de los caminos y accesos nuevos. En el trabajo de prospección sí se ha prospectado los caminos cercanos y los cortes de los mismos. Aquí el terreno es de suelos de luvisoles muy arenosos y sueltos que se desprenden rápidamente y se caen. Los taludes son naturales, de tal manera que dejan a la vista el nivel estratigráfico que hemos descrito. Al suroeste del mismo hay prevista una pequeña zona para acopios de zahorra, no muy lejos del aludido Camino de los Ladrones. Ambas localizaciones están separadas entre sí por suficiente terreno que está, además, perfectamente delimitado entre ambos. Se accede por camino existente que lleva a una parcela de frutales y tierras de labor; la potencial extracción se localiza en un entorno de tierras alomadas cuya matriz es arcillosa-arenosa de suelos luvisoles

en cuesta. El resultado de la prospección es negativo a incidencias sobre restos arqueológicos o indicios de materiales

Algo más hacia el Sur se localiza el pago La Solana junto al camino de Sardinar a 719 msnm. Aquí encontramos otro camino atravesado por el arroyo de Requejo. Bajando el mismo, en este punto cruzamos la carretera CL-602 en la zona conocida como Valdecastro a 709 msnm. En este pago junto al pago Taragudo en la cota de los 689 m se ubica el yacimiento Requejo-La Altura. En esta zona paralela a la CL-602 y al Canal San José es una zona muy extensa recién sembrada en su mayoría en el momento de la prospección, aunque también con restos de maizal sin cosechar y algunas masas puntuales de frutales. El yacimiento se halla en el límite municipal con Villafranca de Duero quedado una parte del mismo ya dentro de este término municipal, al menos en atención a su delimitación en el plano de protección. Además se halla dividido por dos caminos en los que sí hay previstas mejoras. Durante la prospección arqueológica hemos comprobado que se están realizando siembras y se abierto una zanja superficial, de hasta -40 cm- que recorre la parcela en forma de "L" (posiblemente para preparar el enterramiento de alguna canalización de riego). Gracias a ello y a otros cortes del terreno podemos apreciar la estratigrafía del yacimiento en este punto, con resultados negativos como se aprecia en el registro fotográfico. En líneas generales se extiende el yacimiento por parcelas al sureste que conservan la potencia en altura de +1 m. El tipo de matriz es arcilloso-arenosa de color marrón oscuro, suelta, sin aportes más allá de algunos cantos de río muy

lavados. Son terrenos donde se ha cultivado maíz y otros cultivos intensivos de regadío, parcelas que se hallan por encima del actual camino de acceso al Canal. Sin embargo va disminuyendo hacia el noreste hasta aparecer un tipo de matriz arenosa-arcillosa con alto porcentaje de cantos sueltos muy dispersos y abundantes aunque de pequeño tamaño. En este punto no hemos hallado material arqueológico alguno en superficie ni en la zanja abierta antes aludida, cuya matriz arcillosa presenta un color oscuro sin aportes ni materiales ni restos arqueológicos en superficie ni en la zanja abierta.

El límite de las actuaciones llega hasta este término municipal donde se hallan dos palomares construidos con fábrica nueva de bovedilla y revoque de hormigón gris, muy llamativos por esta razón y por sus dimensiones que, posiblemente, oculten alguna estructura tradicional en su interior.

Desde el punto de vista técnico, el tramo se va mejorar un camino carretero del que se accede desde el p.k. 14 de la CL-602 y que se va comunicar con el Camino de los Ladrones. En general transcurre la prospección por terrenos claros de pastizal, erial y seco. Esta diferencia de cultivos entre una zona y otra se debe a los suelos luvisoles característicos de esta comarca son suelos con una matriz arenosa-arcillosa con alto porcentaje de cantos rodados, o de piedras del entorno desprendidas por la erosión, se trata de suelos característicos conocidos como luvisoles, son los suelos que se hallan en la cota alta especialmente se trata de suelos degradados, de terra rossa, suelos rojos, cuyo grado de

saturación es de 50% debido a las precipitaciones medias o bajas pero que dificultan el lavado de bases en los horizontes superficiales y por lo tanto eliminación de los horizontes orgánicos o escasa acumulación de materias orgánicas. Esto da lugar a un crecimiento muy diferencial de las tierras de cultivo que no son muy fértiles y donde predomina la escorrentía superficial en las mismas. En las cotas altas de este sector, las tierras se deslizan y en el paisaje destacan escorrentías de regatos ocasionales y tierras deslizadas por los caminos y por las parcelas. Físicamente en el trabajo de prospección arqueológica, la visibilidad en estos tramos de caminos examinados y en las tierras colindantes ha sido inmejorable, por cuanto incluso se deja ver el nivel geológico sin dificultad a los lados de los caminos. El lavado también ha permitido una buena visibilidad de los cortes naturales y de las parcela donde se conserva la potencia de arada.

3.2.3.- Sector 3. Pagos San Gregorio, Las Perdigueras, Camino de la Barca, Valdeviejo, Alameda del Mazo, La Portilla, Teso de la Horca, Las Comillas. Cota 659 a 753 msnm.

Este sector se halla a la derecha del núcleo de población y se comunica con Pollos y Nava del Rey por la carretera VA-610. La prospección comenzó primero por la zona más extrema y límite de la población de Siete Iglesias de Trabancos al Este. Es, junto con el anterior, el sector con mayor potencialidad arqueológica dado que en el mismo se localizan los yacimientos denominados Cementerio Civil, Regato de la Pitanza,

Cartago de Abajo, San Gregorio y Pedruño, además de una zona de extracción de zahorra proyectada.

Se comenzó la prospección en la zona más extrema de la intervención prevista. Se trata de una zona de cultivos de regadío junto al Duero en la portera de la alquería de Cartago de Abajo en la cota de 659 msnm en el pago conocido como Las Perdigueras, bajando por un camino paralelo a la ribera del río Duero hacia la estación de ferrocarril de Castronuño. Aquí la matriz del terreno está compuesta por arenas sueltas muy superficiales de color amarillento sin aportes de ningún tipo en sus capas visibles. Son los suelos conocidos como luvisoles de topografía llana o suave con emigración de arcillas no pueden retener la materia orgánica aunque son suelos variables de fertilidad apenas llegan a los 25 cm de potencia. En esta zona se tiene previsto acondicionar y mejorar los caminos actuales para dar acceso a las parcelas de regadío junto a la ribera del río Duero. Es en este punto donde se ubica el yacimiento homónimo dentro de la finca Cartago de Abajo, junto a la edificación principal de esta finca privada a la que no ha sido necesario acceder al hallarse dentro de la misma y, por lo tanto, fuera de cualquier actuación de obra prevista. La localización del yacimiento se aprecia desde la verja –cerrada- de la finca, dedicada a tareas agrícolas intensivas. En el momento de la prospección el terreno al que no se puede acceder se encontraba en preparación mediante el tendido de plásticos de invernadero sobre un terreno totalmente llano y de matriz arenosa enmarcado por la vía férrea al nordeste y por el río Duero al sudeste. En suma, el yacimiento no se ve

afectado por la erosión ni por la intervención prevista. Siguiendo el camino con dirección SW, llegamos a la estación de ferrocarril, actualmente abandonada pero que mantiene algunos elementos de interés de otra época, como la vivienda, el arcén, el depósito de agua, etc. Las parcelas circundantes se dedican al cultivo de regadío. Se trata de parcelas de grandes extensiones con plantaciones de maíz que en las primeras jornadas de la prospección estaban sin cosechar pero que en las últimas jornadas encontramos totalmente despejadas, de forma que pudimos comprobar el estado del terreno con facilidad. La matriz del terreno cambia aquí hacia niveles de arcillas sueltas de color marrón oscuro con aportes aislados de cantos rodados.

En esa zona localizamos en el extremo opuesto junto al p.k. 16 de la carretera VA-610 el yacimiento Regato de la Pitanza, en la desembocadura del arroyo homónimo. El terreno no presenta ninguna incidencia; de hecho en la actualidad, en ese punto, el arroyo está encauzado y muere directamente en el Duero. Aunque la vegetación tiene mucho desarrollo en altura, en la prospección, in situ, podemos comprobar que el terreno no se encuentra alterado y, de hecho, está en altura conservado con respecto a las parcelas colindantes que se hallan rebajadas por el uso y explotación agrícola. Los caminos que se van a mejorar en este sector son los que comunican las fincas de regadío. No se han encontrado en estas extensiones dedicadas al maizal, ni restos de estructuras ni restos de materiales.

El tercer yacimiento de la zona tampoco se ve afectado es el denominado San Gregorio que se ubica en tierras de regadío muy extensas y en fase de explotación y de recién recolectado el fruto. Los caminos que se van a realizar también son caminos del tipo 1; en este caso tampoco afecta al aludido yacimiento de San Gregorio localizado en el pago del mismo nombre en la cota 675 msnm. Los restos de material arqueológico se extienden por las fincas colindantes hacia los pagos de Las Vegas y Prado Redondo, pero también hemos encontrado restos en las parcelas anexas separadas por un nuevo camino anterior al pago de Cruz de Pantorro y Camino de la Barca en la cota 728 msnm. Con toda seguridad, esto es debido a la erosión del terreno, de matriz muy suelta, y a las tareas agrícolas con maquinaria moderna. En el extremo de estos pagos junto a la carretera VA-610, con dirección a Pollos nos encontramos con que hay un tramo nuevo de reconcentración donde se ubica el yacimiento conocido como Pedruño de atribución cultural Achelense y con una extensión de unas 2,25 ha. Durante la prospección no hemos hallado restos en superficie. Aunque existe el camino en la actualidad también se van a realizar dos más en el entorno. En este punto se recomienda un seguimiento arqueológico durante la ejecución material de los caminos proyectados con el fin de preservar el núcleo del yacimiento y posibles restos líticos del mismo.

En cuanto al Camino de la Barca recibe este nombre este camino por donde accedían los jornaleros que pasaban el Duero al norte en barcas para trabajar en la parte norte del término municipal y para trasladar allí

rebaños de ovejas principalmente. Hemos realizado el registro fotográfico oportuno y hemos encontrado algunos fragmentos de galbos lisos de distintas pastas, de color negro o color ocre pero que hemos devuelto para facilitar la localización posterior del yacimiento. Como en otros casos, se aprecia una fuerte erosión natural y antrópica en superficie. Se trata de una zona muy extensa dividida en varias parcelas donde se van a realizar caminos, como en los casos anteriores, también sobre los existentes. En este punto los materiales arqueológicos se extienden por todas ellas, por lo que es difícil comprobar el núcleo del yacimiento. En todo caso, la matriz del terreno se compone de arcillas sueltas color marrón con aportes de cantos sueltos y puntualmente fragmentos de tejas. Los caminos de esta zona llevan a la Dehesa de Cartago de Arriba y a Las Perdigueras donde encontramos de nuevo algún pinar y que no están afectados por las obras previstas en el proyecto.

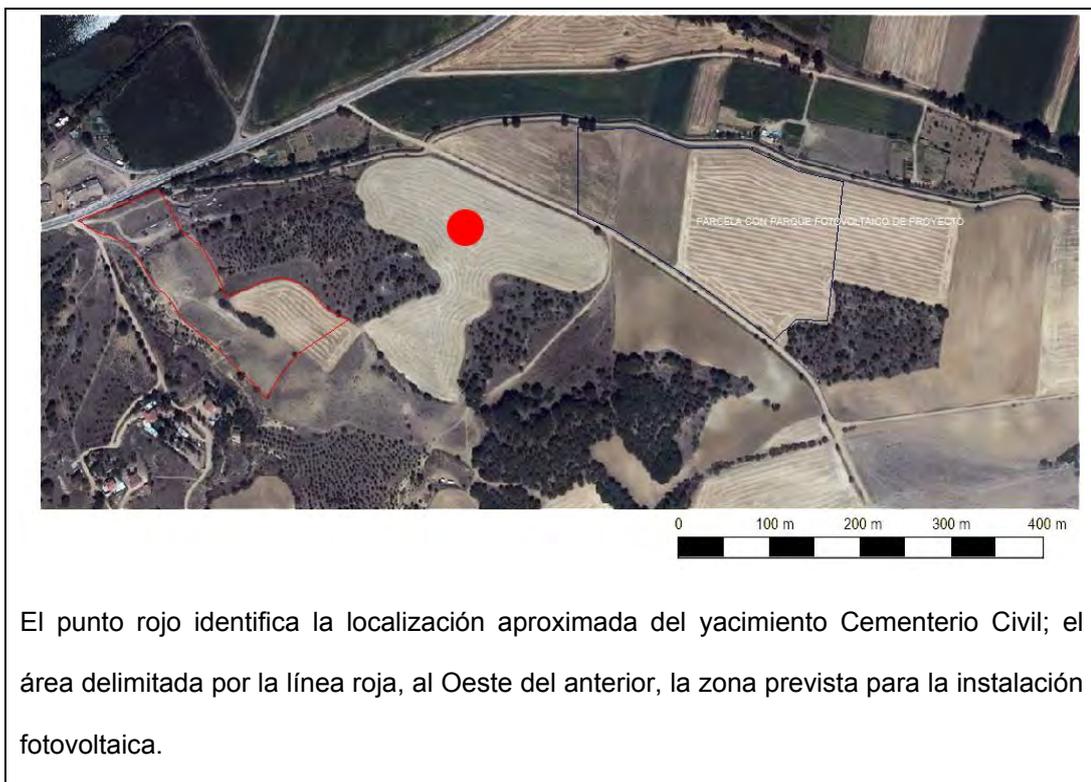
De este mismo lugar, cuyo camino se halla muy bien conservado y reparado, nos desplazamos hacia el camino de Motaes, desde la cota de 700 a 728 msnm. Se trata de caminos más bien estrechos, sinuosos, con ciertas pendientes que llevan por parajes de parcelas con pequeños cultivos familiares con casetas y huertos aledaños que comunican con el pago Valdeviejo en la cota 752. A través de él se llega al pago de Alameda del Mazo donde topamos con el límite del municipal de Siete Iglesias. En toda esta parte del sector las parcelas ocupan grandes extensiones en laderas suavemente inclinadas que se alternan con cotas de monte bajo y erial. En ellas están previstas dos actuaciones de la

concentración parcelaria: primero condicionar un tramo de unos 300 m de camino carretero y una zona de extracción en la cota 764 msnm justo debajo de los pilares del AVE. Se trata de una zona de monte alomado en el entorno donde se localizan pinares y tierras en erial. En la prospección del entorno no hemos hallado restos arqueológicos ni indicios de materiales en superficie.

De este pago bajamos de nuevo por el camino que lleva a Rayaqueso y Las Lagarteras por un monte de suaves perfiles desde la cota 752 hasta El Sauce porque se tiene previsto un nuevo acceso adaptándose a la ladera del mismo con el fin de comunicar los caminos agrícolas. No se ha encontrado ningún resto de materiales arqueológicos ni de ningún otro elemento en este paraje.

A continuación cruzamos el arroyo La Pitanza y volvemos junto al núcleo de población donde se ubica, en el paraje Carrosendero, entre las cotas 690 a 695 msnm el yacimiento Cementerio Civil. En este punto hemos de aludir a la dificultad para localizar fehacientemente el mismo dado que en el Catálogo (ficha nº 12) su núcleo está identificado cartográficamente con un círculo. De hecho, la ficha señala expresamente que su extensión es desconocida y que no se documentan evidencias arqueológicas en él. Podemos corroborar estas afirmaciones tras una prospección intensiva del terreno. Apreciamos que la zona se define como de ladera situada entre la carretera VA-610 y una zona de viviendas unifamiliares dispersas en el límite del casco urbano, junto a viviendas de adobe tradicionales en ruina y en un entorno salpicado por un pinar. Entre la presunta

localización del yacimiento y el casco urbano se nos informa del proyecto de instalación de una planta de producción fotovoltaica (véase diagrama anexo).



Tal y como manifestamos en la estimación de incidencia, y precisamente por no tener localizado el área nuclear del yacimiento Cementerio Civil, no se recomienda dicha actuación por requerir, posiblemente, de intervenciones arqueológicas más intensivas, como sondeos o excavación en área.

A partir de este punto están previstas otras intervenciones de mejora de los caminos agrícolas que se bifurcan con dirección N-S hacia los pagos de Los Castañales, Las Comillas, la Portilla y el pago del Teso de la Horca en la cota aproximada de 765 msnm. Estos parajes se alternan en

suaves y altos tesos combinados con valles y alamedas de suaves cuestas, la mayoría dedicadas al secano, al pinar y tierras de labor. Aquí destaca una amplia variedad de suelos característicos que abarcan desde los huertos y los cultivos de regadío hasta las parcelas dedicadas al cultivo de cereales. En todo caso, el terreno se caracteriza por una matriz arenosa-arcillosa con gran aporte de material geológico natural de pizarras y cantos de río de mediano y pequeño tamaño son los suelos luvisoles crómicos, son de nuevo las características tierras fusca o terra rossa, son los suelos color rojos, que al localizarse sobre pizarras y granitos, y también calizas, crean unidades distintas de productividad, pero al menos un 25 cm de fertilidad variable, por eso de unos metros a otros se cambia tanto el uso y explotación del terreno. Son terrenos característicos de la penillanura que se localizan en las cotas más bajas de estas parcelas, a medida que vamos subiendo hacia el páramo el terreno la matriz arcillosa y arenosa se va limitando por la roca continua, coherente y dura, alcanzado en las cotas más altas apenas unos 10 cm de fertilidad, debido a la deforestación, y cultivos inadecuados da lugar a paisajes de penillanura pelados muy amplios, son los suelos litosoles característicos de esta cotas altas. Este uso del terreno y las parcelas que vamos comprobando en los trazados así como en las zonas de extracción de zahorras es muy claro ya que son paisajes muy extensos, abiertos y con diferencia de cultivos.

3.2.4.- Sector 4. Pagos Teso del Parvón, Casa de Periles, El Palomar, Cuesta Regaño, Los Morales, La Humazga y Valdecierva. Cotas de 735 a 798 msnm.

Este sector se halla hacia el suroeste del término municipal y es el más estrecho y alargado de la división artificial realizada para acometer la prospección. La división del sector viene dada por dos elementos, uno natural y otro artificial: el natural que transcurre en paralelo el arroyo del Puente desde el pago Pico Redondo en la cota de 771 hasta el pago Las Cárcavas a 755 msnm; en cuanto al artificial este viene definido por el límite del municipio hacia el Este que linda con el municipio de La Bóveda de Toro que se halla a 5,1 km de distancia de Castronuño. Se comunican los dos municipios por la carretera VA-610. La prospección se centra de manera especial en los pagos Teso de Parvón en la cota 735 m donde se tiene previsto una extracción de acopios de zahorra, junto al Camino de Sardinar; en la zona no se detectan indicios o restos arqueológicos en niveles superficiales. Se trata de un paraje de monte bajo de suaves lomas típicas de penillanura, con un pinar en la ladera sur de la cuesta. La matriz del terreno es una matriz arenosa muy superficial con afloramiento del nivel geológico; además, en el entorno del pinar la matriz es arcilloso-arenosa con significativos aportes de cantos rodados. En todo caso, no hemos encontrado ni evidencias de restos arqueológicos ni estructuras ni materiales arqueológicos. A continuación llegamos al paraje conocido como Casa de Periles que tiene una de las fuentes del mismo nombre Fuente Periles en la cota de 769 m. A partir de este punto encontramos

más de 500 m de caminos agrícolas que comunican con otros similares y que está previsto ampliar en anchura.

A continuación, monte a través, nuevo nos encontramos con otro pago conocido como Casa Medrano en la cota de 749 m. Un camino carretero bordea el otero y desde allí divisamos los continuos alomamientos y suaves laderas del paisaje de tierras de labor en uso, esta zona es un verdadero pedregal con escaso vegetal en el momento de la prospección. Aquí nos encontramos con una zona donde se va a realizar accesos sobre caminos terreros ya existentes para acceder a los puntos más alejados del término y de las vías de comunicación habituales. Esta zona es muy rica en agua así destacan las fuentes de Vanieto a 740 m o la denominada Fuente de Joaquín Alonso a 755 m.

La red de caminos agrícolas en este sector podemos destacar los pagos de Cuesta Regaña en la cota 765 m que lleva al camino de los Morales con dirección E-W por el pago de la Humazga hacia la cota 791 m. El pago se comunica por el camino de la Humazga y lleva al pago Valdecierva en la cota de 795 m. La sucesión de suaves cuestas y montes bajos dan lugar a un paisaje muy variado con manchas de pinar y grandes extensiones de pastizal, intercaladas con zonas de cultivo de cereal.

Estamos en un extremo del páramo donde se destacan las suaves cuestas, valles y pendientes del mismo. Predomina la matriz arenoso-arcillosa de apenas entre 25 cm en las cotas más bajas. La visibilidad es óptima; se accede a las parcelas con mucha facilidad, en la mayoría de

ellas se ha comenzado a sembrar, lo que favorecido muchísimo la inspección visual. El examen del terreno nos da un tipo de suelos conocidos como suelos luvisoles crómicos en las parcelas con topografía llano o suave que ha permitido el lavado vertical y la emigración de arcillas, este proceso ha provocado la escasa acumulación de arcillas y la eliminación de los horizontes orgánicos.

En las cotas que vamos subiendo, la matriz del terreno es escasa, se ve el nivel geológico natural del entorno a nivel muy superficial, apenas 10 cm se compone la matriz de arenas-arcillosas con elevado porcentaje de pizarras, son los suelos conocidos como litosoles que se dan de nuevo en esta parte del término municipal.

En todo caso, en este sector no hemos encontrado ninguna evidencia de restos arqueológicos ni de materiales de ningún tipo en superficie.

3.2.5.- Sector 5. Pagos Pico de la Atalaya, Las Zorreras, Las Cascajeradillas, La Cascajera, El Carrascal, Sendero de Domingo, Valle de la Loba, Sendero de las Carretas. Cotas de 719 a 798 msnm.

Este sector se halla justo al sur del núcleo de población y llega desde la línea del AVE hasta el extremo sur del término municipal. Al este y oeste, se localizan dos arroyos que lo limitan a efectos de su sectorización: el arroyo del Puente al Oeste y arroyo del Caño al Este. Está cruzado por el camino de los Infiernicos desde la cota de 719 a la cota de 795 m. Centramos la prospección en el trazado de la red de caminos agrícolas, en buena medida conservando la existente. Algunos de ellos alcanzan los

dos kilómetros de longitud, ramificándose para adentrarse en las parcelas de grandes extensiones de uso agrícola y ganadero en algún caso. La prospección se centró en los pagos la Cuesta de Cacín en la cota de 776 m y la Cascajera a 769 m donde se tiene previsto realizar un acopio de zahorras. En este paraje es en cuesta no hemos hallados restos de ningún tipo ni restos materiales; del mismo destaca la matriz arcillosa color rojiza de las tierras y de las suaves lomas. La parte inferior del pago se halla cultivada en el momento de la prospección lo que ha permitido conocer la matriz de la misma con facilidad.

En cuanto a los caminos proyectados, discurren por el pago Sendero de la Culebra en la cota 786 m, por Valdemuñoz a 777 m y por El Pinar de los Tejedores a 769 m, pago este último que lleva a Pico Redondo a 786 m. Desde la Subida a los Infernicos se accede a La Tuda de los Milanos en la cota 795 m para llegar al camino y unirse con el de El Carrascal a 799 y subir hasta el Valle de la Loba 781m, el Llano de los Lobos a 776 y unirlo con el Sederio de las Carretas al W a 776 m. Esta red de caminos ya existentes facilita la comunicación aunque son estrechos, muy sinuosos y empinados en algún punto.

Estos parajes van variando desde de N-S y SE-SW, se alternan lomas de monte bajo con valles encajados y zona de planicie final de altozano típico del paisaje de mesa. Los caminos previstos lo que hacen es comunicar la red existente a través de eriales o tierras de labor. En todo caso, no se han encontrado restos de materiales arqueológicos ni otros materiales.

En lo que se refiere al patrimonio cultural, destacamos únicamente un puente que se llama Puente de los Tres Ojos a la altura del p.k. 9 de la CL-602. Hoy abandonado, presenta una fábrica de ladrillos caravista y un evidente desgaste de las bases pétreas de sus pilares posiblemente por las torrenteras estacionales. En todo caso, no se ve afectado por las obras previstas.

En este sector, de forma general, se combinan dos tipos de suelos: por un lado suelos luvisoles cromáticos en cotas bajas y litosoles en cotas altas. Las tierras de labor se sitúan en cuevas ya que la horizontalidad del terreno aquí es mínima. La matriz es arcillosa-arenosa es variable en muy escasos metros; en todo caso de unas parcelas a otras existe una variedad de fertilidad de unos 25 cm. En algunas hemos observado por la arada que no existen aportes naturales sin embargo a poca distancia nos encontramos con suelos degradados en el paisaje: se trata de luvisoles crómicos de arcillas que emigran dejando el terreno natural a la vista. Con esta visibilidad, podemos confirmar que el resultado es negativo en relación a posibles hallazgos en superficie.

3.2.6.- Sector 6. Pagos el Arroyo del Caño y el Arroyo de la Pitanza. Cotas de 698 a 785 msnm.

Este sector lo hemos prospectado desde el límite que conforma la vía del AVE por el sur y de límite entre los arroyos conocidos como Arroyo del Caño y el Arroyo de la Pitanza. En este sector, lo recorre la carretera CL-602 durante varios km en total que se toma desde el municipio. Se sitúa al

Sureste del municipio, en límite con Siete Iglesias de Trabancos, comunicado por la carretera CL-602. En este sector se localiza el yacimiento Las Alamedas en el pago del mismo nombre. No se ve afectado por la intervención. En la actualidad está cruzado por varios caminos agrícolas y se prevé uno que lo atravesase utilizando esos caminos preexistentes. Se accede a la zona a lo largo de un camino agrícola de unos 2,5 km hasta el aludido pago de Las Alamedas y al de Casa del Moncho a la cota 765 m. No se tiene previsto ninguna intervención en la Dehesa de Carmona y Antana en las cotas de 762 m y 765 m.

Donde sí se tiene previsto actuar es en el pago Cuesta del Judío al norte del mismo, en la cota de 746 y 762 m, aunque siempre caminos agrícolas para comunicar las parcelas tan extensas y con difícil acceso por las cuestas existentes. En todo caso, ninguno de los caminos previstos afecta al yacimiento Las Alamedas si las actuaciones se desarrollan tal y como se indica en la memoria técnica del proyecto.

El trabajo de prospección arqueológica se ha realizado en dos direcciones, NW-NE y SE-SW, con el fin de aprovechar la orografía del terreno. Desde el punto de vista orográfico el municipio se halla en la Cuenca Terciaria; el paisaje se materializa en forma de altozanos con suaves pendientes, cuya composición geológica es de areniscas. La parcela se halla en una zona de cota alta del municipio a 850 m coincidente con la cota de centro del casco urbano. Dentro de la observación de las parcelas un desnivel de al menos 1 m entre el lado E-

W y N-S. El otro elemento a tener en cuenta es la propia orografía del terreno. Las parcelas se hallan ubicadas en un altozano elevado natural de suaves pendientes con caída NW-SE. De la matriz del terreno lo más característico es el afloramiento de cantos en superficie a modo de verdadero pedregal en los claros de las parcelas especialmente son los suelos luvisoles, mientras que se puede apreciar en los cortes del terreno al norte de la misma desde donde se domina un altozano. Destaca la pobreza de la cubierta vegetal y de una matriz areno-arcillosa y la abundancia de cantos en el mismo prácticamente muy en superficie es debido a la emigración de arcillas que dan lugar a suelos arcillo arenosas. Esto se debe al tipo de suelo característico de esta zona que ya hemos prospectado en fincas cercanas en donde dominan los suelos por un lado a los cambisoles y por otro los luvisoles. Los cambisoles que aparecen en esta zona son característicos de los rebordes montañosos de las penillanuras y altiplanicies silicias de la Depresión del Duero. Así podemos explicar como en apenas metros de distancia existe la variedad de suelos la fertilidad del suelo es variable entre -10 a -25 cm como mucho. Los suelos cámbricos en esta zona se mezclan a pocos metros con margas, areniscas y arcillas rojizas, saturándose rápidamente porque no retienen la materia orgánica. Mientras que los suelos luvisoles son muy parecidos siendo difícil la diferencia entre unos y otros. En todo caso, los luvisoles son muy arcillosos-arenosos siendo también conocidos como tierras pardas degradadas o suelos rojos, que se degradan rápidamente por fuerte erosión y escasa acumulación de la materia orgánica.

En la parcela afectada los suelos que nos encontramos no superan el nivel vegetal de -10 cm; son los conocidos como luvisoles y cambisoles descritos y característicos de la zona. Esta zona reúne todas las características señaladas que dan lugar a lo que se denominan tierras pardas degradadas de suelos rojos, que se refleja en una topografía ligeramente horizontal en la que la arcilla emigra por erosión, y donde es escasa la materia orgánica. El resultado físicamente es un paisaje característico de texturas areno-arcillosas. Existe una variedad de cultivos especialmente cereal que se alterna con monte bajo y parcelas en erial.

Durante los trabajos de prospección la inspección visual realizada de manera exhaustiva se ha realizado especialmente con el fin de poder localizar posibles indicios arqueológicos materiales entre los cantos que siembran la parcela y que debido al tamaño de la misma se han realizado varias pasadas sin dificultad. En ningún caso se han detectado materiales en superficie, indicios de estructuras arqueológicas ni elementos etnológicos de interés cercano, por lo que se concluye que los resultados de la prospección son negativos.

4.- Conclusiones, estimación de incidencia y propuesta de medidas correctoras

La prospección se ha realizado fundamentalmente en la parte meridional del término municipal de Castronuño (Valladolid), al sur del río Duero en tierras fundamentalmente dedicadas a labores agrícolas y ganaderas. En el momento de la prospección el término ya dispone de una amplia red de caminos agrícolas que conectan las fincas con una extensión de más de 150 km. Se trata de caminos en relativo buen estado pero que el proyecto prevé o bien ampliar en cuanto a anchura, cunetas y desagües, o bien complementar con nuevos caminos que eviten o remedien algunas conexiones dentro de la red antedicha.

El municipio contiene un variado catálogo de yacimientos arqueológicos, además de un BIC, la iglesia de Santa María del Castillo. Este monumento, por su localización, queda fuera del estudio, así como tres de los yacimientos inventariados: Casa del Barquero, La Rinconada y La Cerca-Cubillas. En cuanto al resto, como veremos, la incidencia es o nula o relativa.

La prospección se realizó entre los meses de noviembre de 2020 y enero de 2021 en excelentes condiciones meteorológicas y, sobre todo, de visibilidad del terreno. Esto último es debido, de un lado a las características el paisaje y, de otro, al momento de la temporada agraria. En relación a lo primero, es de destacar dos unidades paisajísticas

claramente diferenciadas: la vega del río Duero, cuya horizontalidad es máxima hasta el punto que yacimientos como Requejo-La Altura, Regato de La Pitanza, San Gregorio o Cartago de Abajo, no presentan ningún problema de localización dada la total horizontalidad del terreno. Las continuadas labores del campo, así como la red de regadíos existentes, permiten una perfecta delimitación y un análisis sin problemas de la matriz del terreno. La segunda unidad paisajística es el páramo que se extiende al sur, con la carretera CL-602 como casi perfecta línea divisoria. Se trata de un paisaje de colinas apenas roto por la red de arroyos que vierten directamente sobre el Duero. Dicho paisaje es atravesado artificialmente por la línea férrea de alta velocidad en una curva perfecta que, de facto, utilizamos como línea divisoria entre los sectores definidos para la prospección.

El segundo factor al que aludíamos era el estado del terreno en el momento de la prospección. No repetiremos las características edafológicas del mismo fruto del análisis y observación realizados durante el trabajo de campo pero, en general, ni sus características ni la orografía plantean ningún problema. Las escasas masas boscosas lo son de pino del país, fáciles de prospectar. Además, las continuadas labores agrícolas y la amplia red de caminos y cunetas existentes, permite una visualización muy generosa del terreno. Pero, sin duda, la condición más beneficiosa durante el transcurso de los trabajos era, de un lado, el estado de erial de buena parte de las tierras de labor, de otro la ejecución de las tareas de arada y siembre que, en el caso del cereal, se había realizado en fechas

no muy alejadas estando el crecimiento de las plantas en un estadio incipiente y, finalmente, la finalización de la recogida de la cosecha de otros frutos como el maíz. De hecho, en algunas fincas situadas en los sectores 2 y 3, en las primeras jornadas de prospección los campos de maíz estaban plantados y, en las últimas pudimos comprobar el terreno ya despejado de las plantas, algo especialmente útil en el caso del yacimiento Regato de La Pitanza.

Aludíamos a la sectorización de la prospección cuya articulación era meramente operativa, a efectos de crear unidades más abarcables para el trabajo de campo. De hecho, la principal característica ya ha sido expuesta: una vega muy estrecha al sur del Duero sobre la que se levanta al Sur un páramo de suaves ondulaciones, de tierras de fertilidad variable y dedicación diferenciada: regadío intensivo en la primera, aprovechamientos agrícolas extensivos y/o ganaderos en la segunda.

De forma general, podemos afirmar que la superficie ha sido muy intervenida por dichas tareas agrícolas, particularmente en la zona de vega, pero no solo. Además, la red de caminos existente, los vallados y regadíos, además de obras de infraestructura viaria y ferroviaria recientes como las señaladas, nos hablan de un paisaje fuertemente antropizado con señas evidentes de erosión por causas naturales y, fundamentalmente, por la acción del hombre. Una prueba adicional de esta afirmación la encontramos en la inexistencia de elementos propios del patrimonio etnológico, y más específicamente de arquitectura vernácula, en el término tales como molinos, caleras, casetas de era,

chozos de pastor, etc, y sobre todo cercados de piedra. Únicamente se han hallado algunas bodegas subterráneas, en buen estado de conservación en el Parque de La Muela y en el entorno urbano, sin sufrir afección alguna. Incluso los puentes catalogados en las Normas Municipales se corresponden con fábricas de época contemporánea. El hecho de que no existan ejemplares de estos elementos es prueba de la intensidad de los cambios –relativamente- recientes realizados en el paisaje ya que lo que sí podemos encontrar son vallados o pozos y canales de riego ejecutados con materiales industriales como el hormigón o la malla metálica.

En términos generales, el resultado de la prospección ha sido muy satisfactorio aunque, por su naturaleza, las conclusiones a las que podemos llegar gracias a él solo afectan a la superficie del terreno, no al subsuelo, donde no se descarta obviamente la existencia de yacimientos o restos ocultos. Aunque no se descarta esta posibilidad, el amplio conocimiento previo del terreno desde los años 80 del siglo pasado hasta fechas recientes, así como el propio análisis realizado sobre el terreno, permiten un alto grado de fiabilidad en relación a nuestras conclusiones, particularmente en lo que afecta al proyecto de reconcentración parcelaria.

En atención a todo ello, y a lo dispuesto en el art. 81.3 del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, es necesario realizar una estimación de incidencia sobre la que adelantamos que no existe, en general, incidencia sobre el patrimonio arqueológico

inventariado en este municipio y que la posibilidad de hallar restos arqueológicos no nos parece muy alta en atención a los siguientes parámetros generales:

- **Magnitud:** en principio la consideramos nula dada la horizontalidad del terreno y la escasa potencia del mismo (con una matriz donde dominan arenas, arcillas y tierras rojas bajo un nivel vegetal de potencia variable muchas veces inexistente ante terrenos de sedimentos detríticos.
- **Intensidad:** ninguna, dada la inexistencia de afección sobre yacimientos inventariados o inéditos, fuera de los casos específicos que señalaremos a continuación.
- **Fiabilidad:** alta, dado que se ha cotejado toda la información disponible así como la documentación bibliográfica conocida, además de la presente prospección, lo que nos ha permitido un conocimiento muy preciso de la zona a prospectar y sus yacimientos.
- **Reversibilidad:** en relación al patrimonio arqueológico no existe afección directa –salvo en los casos que señalaremos- con lo cual la reversibilidad es completa. Por otro lado, las intervenciones se realizan fundamentalmente sobre la red de caminos agrícolas existentes, y las zonas de acopio de zahorras son puntuales y, por lo general, alejadas de los núcleos de los yacimientos; también nos referiremos a ello a continuación. Dado que no se han hallado otros bienes patrimoniales de interés –como

los del patrimonio industrial o etnológico- este parámetro podemos considerarlo negativo en términos de la estimación de incidencia.

- **Tipo de incidencia:** compatible dado el resultado –general- negativo de la prospección.

Dado lo puntual de las excepciones a esta estimación de incidencia, entraremos a describir cuáles son estas y su alcance.

En primer lugar, debemos mencionar la potencial afección de un proyecto de instalación fotovoltaica a la salida del casco urbano, no muy lejos de la ubicación del yacimiento Cementerio Civil. El caso es que la localización de dicho yacimiento es problemática tanto en la documentación consultada como sobre el terreno, desconociendo la ubicación exacta del mismo. En este sentido, sería prudente reubicar la localización de dicha instalación para preservar el citado yacimiento de potenciales daños. Como alternativa, habría que implementar medidas más intervencionistas sobre el terreno, como una batería de sondeos con el fin de localizar y medir el núcleo del yacimiento, para después, delimitarlo mediante un balizamiento seguro.

El segundo punto donde aconsejamos cautela es en la zona de acopios de zahorra localizada al sur del yacimiento Fuenteseca, en el pago del mismo nombre. Como señalamos en el cuerpo del informe, no existe una incidencia directa sobre dicho yacimiento porque, de hecho, aquel y la zona de acopios referido se encuentran en lomas distintas, aunque conectadas entre sí; no obstante, dada la amplitud del proyecto, se

recomienda localizar una nueva zona de acopios lejos de los núcleos delimitados de los yacimientos arqueológicos.

De forma genérica, sería recomendable un seguimiento arqueológico en aquellos casos en los que la superficie de los yacimientos se ve atravesada por alguna infraestructura prevista. De hecho, los tres casos en los que documentamos esta circunstancia ya están afectados por esta circunstancia, particularmente por ser atravesados por caminos agrícolas y, en algún caso, por infraestructuras modernas de riego. Este último es el caso del yacimiento Requejo-La Altura, cuya localización junto al río Duero, en una zona de agricultura intensiva, lo hace especialmente vulnerable a intervenciones sobre el subsuelo (aunque es de señalar que la erosión en el mismo es de las más intensas por razones obvias). Otros dos yacimientos afectados por la red de caminos existente y prevista son los de Las Alamedas y Mucientes-San Lázaro. En el primer caso, el control arqueológico ayudaría a delimitar el núcleo del yacimiento aunque, como decimos la afección no es intensa. Tampoco sobre el de Mucientes-San Lázaro, el mejor conocido hasta la fecha dado que, además de diversas prospecciones, se intervino en él en el año 2006 con ocasión de la instalación de un tendido aéreo de red eléctrica que lo atraviesa en dirección Suroeste-Nordeste.

Salvo estos casos –y ni siquiera en ellos directamente–, los yacimientos no se ven alterados ni modificados por las obras previstas en la futura reconcentración.

En todo caso, queda en manos de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural en virtud de lo contenido en el art. 7 y ss. del citado Reglamento determinar otras medidas distintas de las propuestas en nuestro informe.

5.- Bibliografía

- Almagro Gorbea, M. (Ed.). (2004). *Celtas y Vettones*. Ávila: Real Academia de la Historia : Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- Álvarez Martín, M. (2002). *La villa de Siete Iglesias de Trabancos*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- Antón, F. (1947). Castronuño: Dos monumentos inéditos. *Archivo español de arte*, 20(77), 11-19.
- Ayala Martínez, C. de. (1999). La Orden Militar de San Juan en Castilla y León: Los Hospitalarios al norte del Sistema Central (siglos XII-XIV). *Historia. Instituciones. Documentos*, (26).
- Benito, J. M., & Jiménez, M. C. (1987). Noticia de un nuevo yacimiento achelense descubierto en Alaejos (Valladolid). *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, (53), 167-169.
- Cabo Alonso, Á., & García Martín, P. (1991). *Cañadas, cordeles y veredas*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Cadiñanos Aguirre, J. A. et alii. (2016). Evaluación biogeográfica de la dehesa de Cubillas-Castronuño (Valladolid) a través de la metodología LANBIOEVA. *Avances en Biogeografía: áreas de distribución: entre puentes y barreras*, 249-257. Granada: Editorial Universidad de Granada.

- Delibes de Castro, G. (1978). Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de la Hornija (Valladolid). *Trabajos de Prehistoria*, 35(1), 225-250.
- Delibes de Castro, G., Fernández Manzano, J., & Rodríguez Marcos, J. A. (1990). Cerámica de la plenitud Cogotas I: el yacimiento de San Román de Hornija (Valladolid). *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, (56), 64-105.
- Díaz de Ancos, P. (2007). Creencias, canciones, relatos y costumbres tradicionales de Castronuño (Valladolid). *Culturas Populares*, (4), 7.
- García Martínez de Lagrán, I., Garrido Pena, R., & Rojo Guerra, M. Á. (2005). *El campaniforme en la Península Ibérica y su contexto europeo = Bell Beakers in the Iberian Peninsula and their european context*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Guerrero Chamero, O., & Corrochano Sánchez, Á. (2003). Geometría y distribución de facies en la cuenca paleógena de Zamora: Datos derivados de sondeos. *Geogaceta*, (35), 23-26.
- López Plaza, M., López Moro, F. J., & Esparza Arroyo, Á. (2016). Procedencia del material granítico de los molinos de vaivén prehistóricos: El caso del yacimiento Cogotas I de Arroyo Mucientes-San Lázaro (Castronuño, Valladolid) y propuesta de una marcha metodológica general. *Complutum*, 27(1), 63-79.
- Madoz, P. (1983). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León. Provincia de Valladolid*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Martín Valls, R., & Delibes de Castro, G. (1972). Nuevos yacimientos de la Primera Edad del Hierro en la Meseta Norte. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, (38), 5-54.
- Martínez Caballero, S., Cabañero Martín, V. M., & Merino Bellido, C. (2014). *Arqueología en el Valle del Duero: Del Paleolítico a la Edad Media*. Valladolid: Glyphos.
- Martínez Ortega, R. (2006). Epigrafía medieval y epigrafía moderna en la provincia de Valladolid. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, (24), 187-201.
- Ojeda Nieto, J. (2000). *Alaejos: Un pueblo de Castilla en el siglo XVII*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- Olmo Martín, J. del. (1998). Arqueología aérea de emplazamientos de defensa medievales en la provincia de Valladolid. *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica: Aguilar de Campoo*, 593-610. Aguilar de Campoo: Diputación Provincial de Palencia.
- Puyol y Alonso, J. (1982). *Las hermandades de Castilla y León: Estudio histórico: Seguido de las ordenanzas de Castronuño*. León: Nebrija.
- Rodríguez Marcos, J. A. (2008). *Estudio secuencial de la Edad del Bronce en la Ribera del Duero: (Provincia de Valladolid)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Samaniego Hidalgo, M. (1985). Análisis de una hacienda rural: Acumulación, donación y explotación. Los Zazo-Guadalupe Ramírez y el convento de San Ildefonso el Real de Toro en Villabuena del

Puente (Zamora). *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, (2), 515-560.

Sobrino Mata, E. (2005). *Torrecilla de la Abadesa: Un paseo por su historia*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.

Val Recio, J. del, & Escribano Velasco, C. (2002). *Rutas de arqueología: Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Varela Ona, R. et alii. (2017). Estructura vegetal, suelos y evolución histórica del uso y gestión en la Dehesa de Cubillas (Valladolid, España). *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global*, 2339-2348. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

6.- Dossier fotográfico



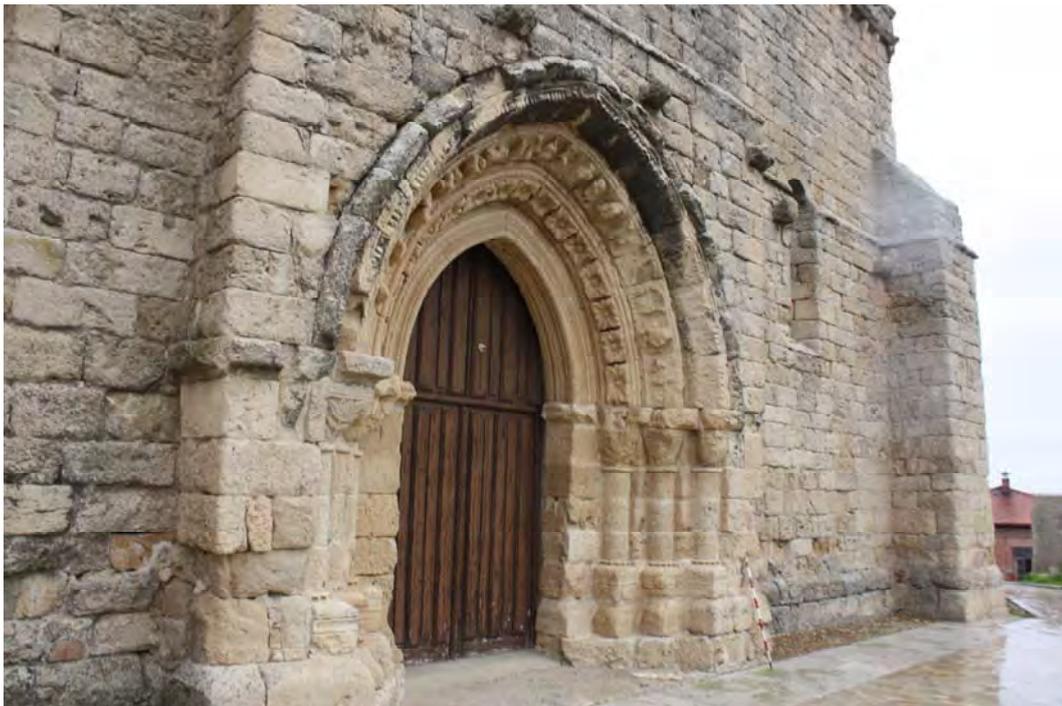
Sector 1. Vista general de Castronuño desde el NE; al fondo el núcleo de población. Localización del yacimiento La Muela-Castronuño donde se encuentra la iglesia de origen hospitalario.



Sector 1. Vista general de la ubicación y estado actual del yacimiento La Muela-Castronuño.



Sector 1. Detalle de las bodegas tradicionales en el subsuelo del Parque de La Muela.



Sector 1. Detalle de la portada original de la iglesia de Santa María del Castillo.



Sector 1. Vista general desde el NW con accesos a miradores y al río Duero.



Sector 1. Detalle de las chimeneas de las bodegas soterradas en el Parque de La Muela.



Sector 1. Detalle de unos de los accesos a las bodegas existentes frente a la de la iglesia de Santa María del Castillo.



Sector 2. Trabajo de prospección en el sector 2: pagos de Valdecastro y Taragudo.



Sector 2. Detalle de un chozo pastoril muy modificado hallado en este sector junto al acceso de CL-602.



Sector 2. Vista general camino estado actual para reconcentración junto al Canal de San José.



Sector 2. Detalle de la potencia y estratigrafía del terreno en el entorno del yacimiento de Requejo-La Altura.



Sector 2. Detalle de la señalética junto al río Duero referida a los caminos de senderismo (y agrícolas) junto al canal.



Sector 2. Detalle de los caminos de acceso a las parcelas junto al yacimiento Requejo-La Altura.



Sector 2. Vista general de la zona de prospección junto al Canal de San José y la CL-602.



Sector 2. Localización del yacimiento de Requejo-La Altura junto al final del término municipal de Castronuño, lado W. Al fondo palomares de nueva construcción.



Sector 2. Detalle de unas de las parcelas donde se ubica el yacimiento, donde localizamos una zanja abierta para instalar el sistema de regadío. Nivel estratigráfico estéril.



Sector 2. Otro detalle de la zanja anterior. Nivel estratigráfico estéril.



Sector 2. Vista general de los caminos estado actual para la reconcentración, en este caso, Camino de Sanidar.



Sector 2. Otra vista general del Camino de Sanidar.



Sector 2. Ubicación del yacimiento La Solana, no afectado por el proyecto.



Sector 2. Detalle de los caminos agrícolas actuales en el pago La Solana, entre monte bajo y eriales.



Sector 2. Vista general del camino de acceso y al fondo zona de extracción para la zahorra de obra. Pago La Solana.



Sector 2. Detalle de los caminos agrícolas en este sector.



Sector 2. Detalle de los caminos agrícolas, en este caso coincide con el trazado del Camino de Santiago denominado de Levante, también conocido aquí como Camino de los Ladrones.



Sector 2. Otro detalle de los caminos agrícolas en este sector.



Sector 2. Estado de los caminos agrícolas en el pago Huerta de don Ángel .



Sector 2. Detalle del corte del talud donde se ubica el yacimiento Mucientes-San Lázaro; el camino atraviesa parte del yacimiento, y ha dejado a la vista la potencia del mismo y el nivel natural.



Sector 2. Vista general de la ubicación del yacimiento Fuente Seca bajo los pinares. No se ve afectado.



Sector 2. Otro tramo del Camino de los Ladrones con roderas recientes de maquinaria agrícola.



Sector 2. Detalle de los caminos agrícolas del sector; aquí, de nuevo, el conocido como Camino de los Ladrones.



Sector 2. Detalle del talud junto al yacimiento Mucientes-San Lázaro.



Sector 2. Detalle del talud que ocupa el yacimiento Mucientes-San Lázaro



Sector 2. Vista general de la ubicación del yacimiento Mucientes-San Lázaro hacia el Norte.



Sector 2. Detalle del entorno del yacimiento Mucientes-San Lázaro de las laderas y la distancia al camino del lado Este que le rodea y que es objeto de la reconcentración.



Sector 2. Detalle de un chozo de factura tradicional muy modificado con materiales industriales.



Sector 3. Detalle del estado de los caminos actuales en este sector.



Sector 3. Otra vista del estado de los caminos agrícolas actuales en el sector.



Sector 3. Detalle de las infraestructuras de riego en la zona en el entorno del yacimiento de San Gregorio.



Sector 3. Otro detalle del paso de caminos para acceder a las parcelas próximas al yacimiento Pedruño.



Sector 3. Estado actual del terreno donde se ubica el yacimiento San Gregorio.



Sector 3. Detalle de los caminos que son objeto de la reconcentración parcelaria. Proximidades del yacimiento San Gregorio.



Sector 3. Caminos agrícolas entre eriales y tierras labradas. Estado actual.



Sector 3. Extremo del área a prospectar junto al pago denominado Dehesa de Cartago, límite Nordeste de la reconcentración parcelaria. En realidad, este pago incluye distintas explotaciones agrarias, como Cartago de Arriba o Cartago de Abajo, sobre la que volveremos después.



Sector 3. Detalle del terreno en el pago Dehesa de Cartago, limitado por los pinares.



Sector 3. Caminos en el Pago San Gregorio.



Sector 3. Caminos entre parcelas acceso a la zona de ubicación del yacimiento San Gregorio.



Sector 3. Caminos situados en el límite del trabajo de prospección hacia los pinares del pago de Santa Lucía.



Sector 3. Vista general del estado actual de la estación de ferrocarril y sus elementos.



Sector 3. Detalle del lado Norte del puente del Ferrocarril; antiguos pilares junto a la estructura reformada.



Sector 3. Vista general de la ubicación del yacimiento Regato La Pitanza; en el entorno hay un camino de reconcentración previsto.



Sector 3. Detalle del estado del yacimiento Regato-La Pitanza en la actualidad. Zona de ribera del Duero.



Sector 3. Vista general de la ubicación aproximada del yacimiento Cementerio Civil. Extensión desconocida y sujeta a intensa erosión. En las medidas correctoras del informe se desaconseja la ubicación de planta fotovoltaica en la zona.



Sector 3. Otra vista general de la ubicación estimada del yacimiento Cementerio Civil.



Sector 3. Distintos detalles de la ubicación estimada del yacimiento Cementerio Civil.



Sector 3. Vista general de la ubicación del yacimiento Cartago de Abajo, al fondo a la derecha junto al edificio principal.



Sector 3. Detalle del Camino de la Barca, estado actual.



Sector 3. Detalle de la zona de pago Alameda del Mazo donde se tiene previsto extracción de zahorras para la obra.



Sector 3. Vista general de la ubicación del yacimiento Pedruño, no afectado por el proyecto.



Sector 5. Detalle de los caminos en el páramo; estado actual en el pago Pico Redondo.



Sector 5. Vista general del pago Pico Redondo.



Sector 5. Detalle de los caminos en el páramo en el pago Sendero de la Culebra.



Sector 5. Detalle del estado y horizontalidad del paisaje en los caminos del pago Los Infernicos.



Sector 5. Otro detalle del pago de Los Infiernicos.



Sector 6. Vista general del yacimiento Las Alamedas al fondo, junto a la carretera CL-602.



Sector 6. Detalle de los caminos que atraviesan el yacimiento Las Alamedas. Estado actual.



Sector 6. Vista general del camino en el pago conocido como Cuesta del Judío.



Sector 6. Camino en el pago Cuesta del Judío.



Sector 6. Detalle del pago Sendero del Horno.



Sector 6. Vista general del camino al pago Cerro El Alto.



Sector 6. Vista general de caminos agrícolas actuales del entorno.

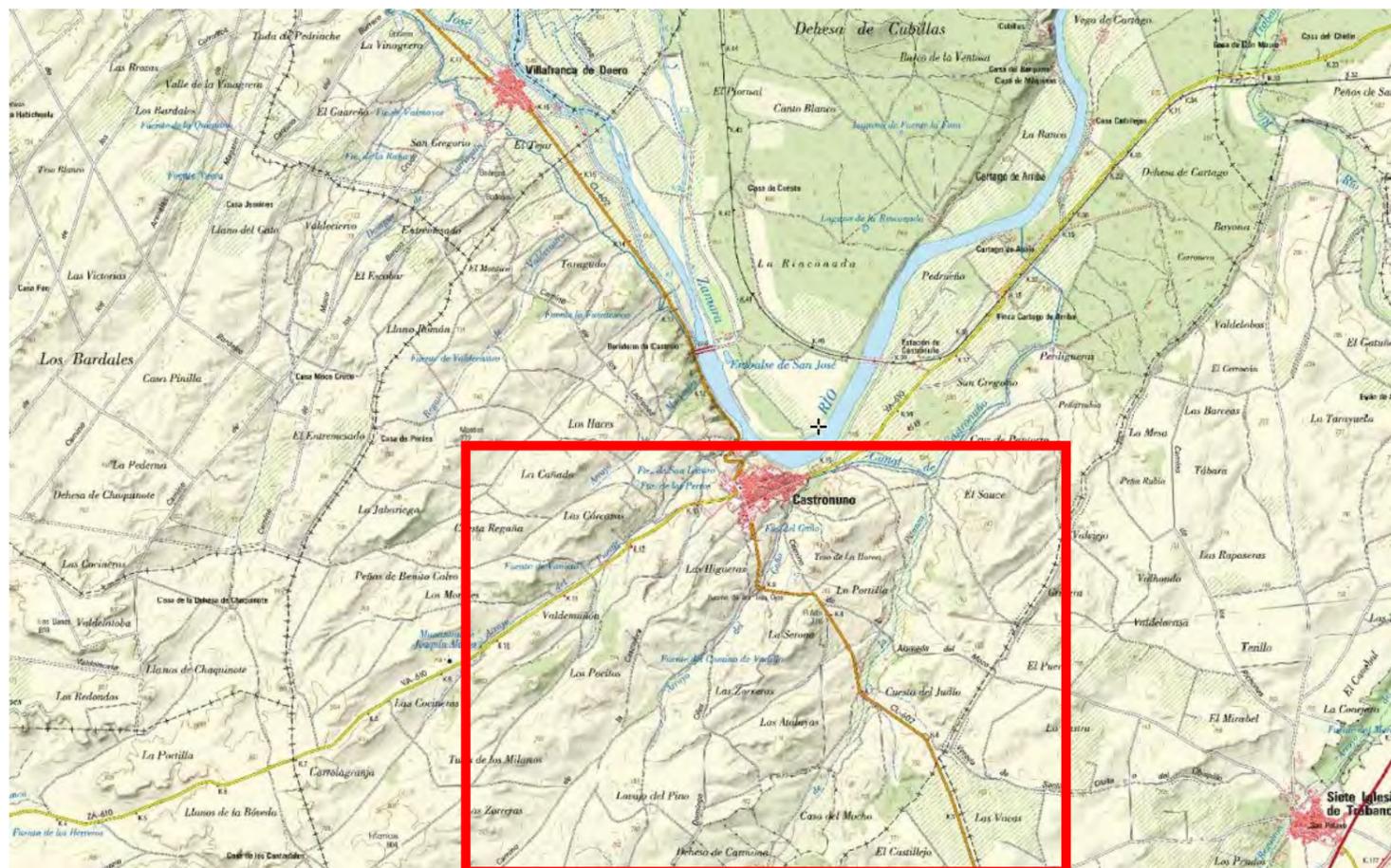
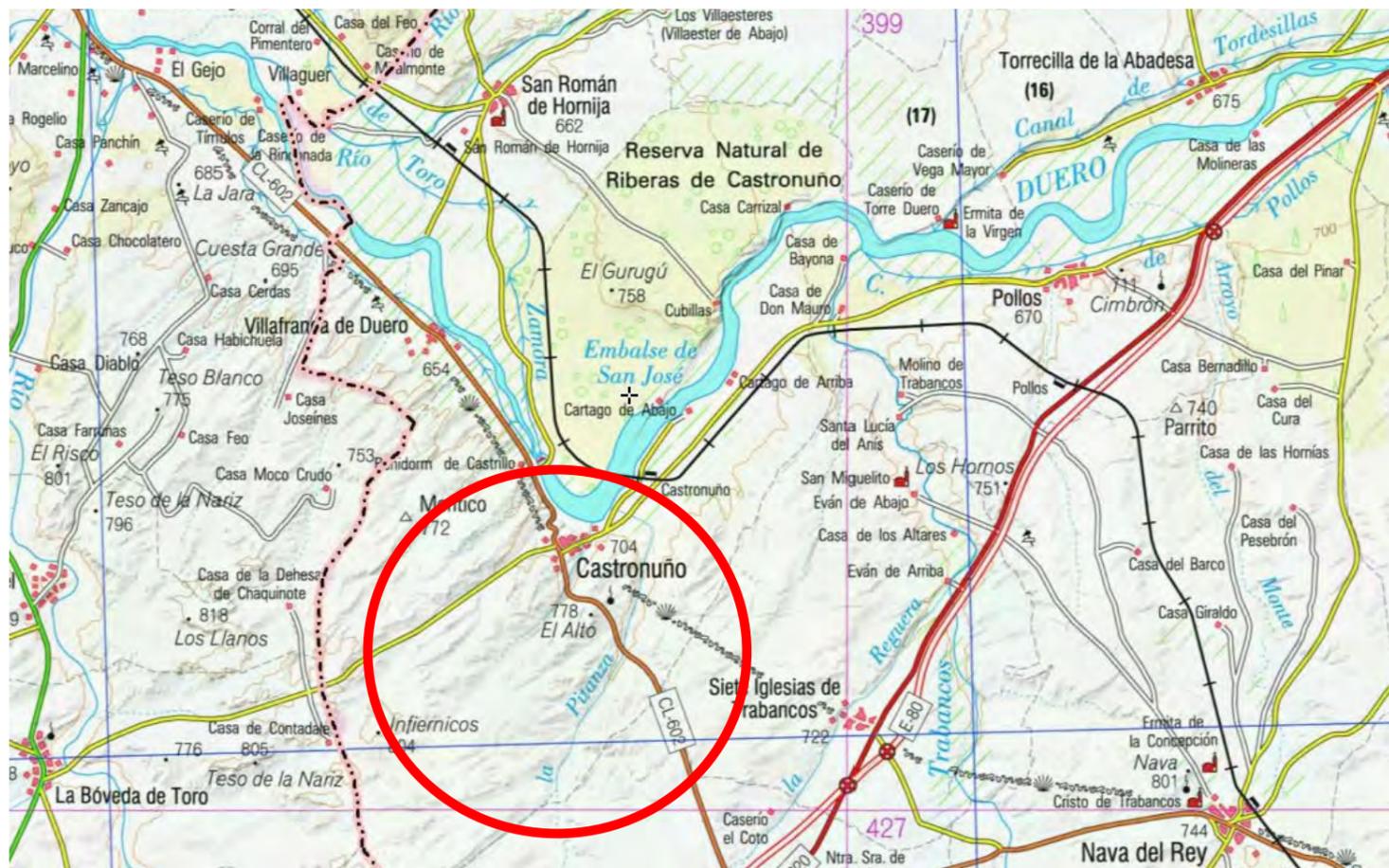


Sector 6. Vista general de la extensión del yacimiento Las Alamedas; estado actual.



Sector 6. Estado de los caminos junto al yacimiento Las Alamedas.

7.- Planimetría



Título del proyecto:
SOLICITUD DE PERMISO DE PROSPECCIÓN INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)

Designación del plano:
Localización de la zona objeto de prospección



Consultora de patrimonio cultural:



Fecha:
 Oct. 2020

Escala:
 diversas

Nº plano:
1



Título del proyecto:

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)

Designación del plano:

Obras y acopios previstos en relación a los yacimientos
arqueológicos inventariados

Promotor:



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Rural

Consultora:



Fecha:

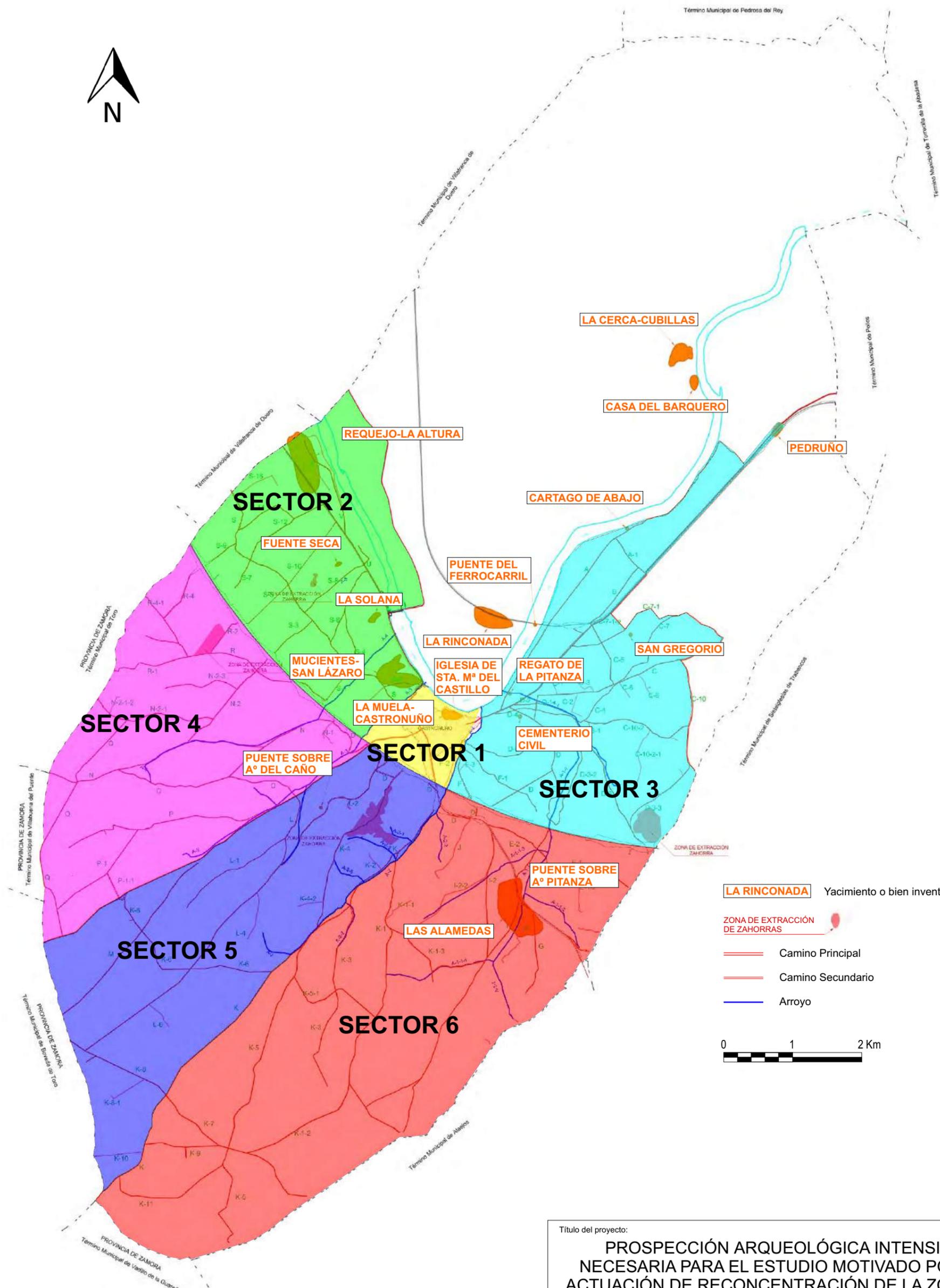
Diciembre.
2020

Escala:

gráfica

Nº plano:

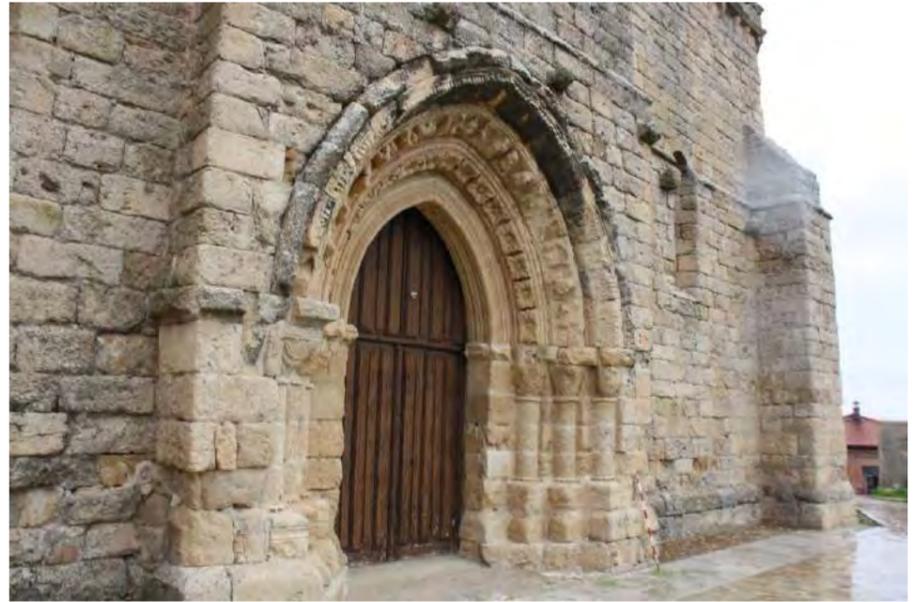
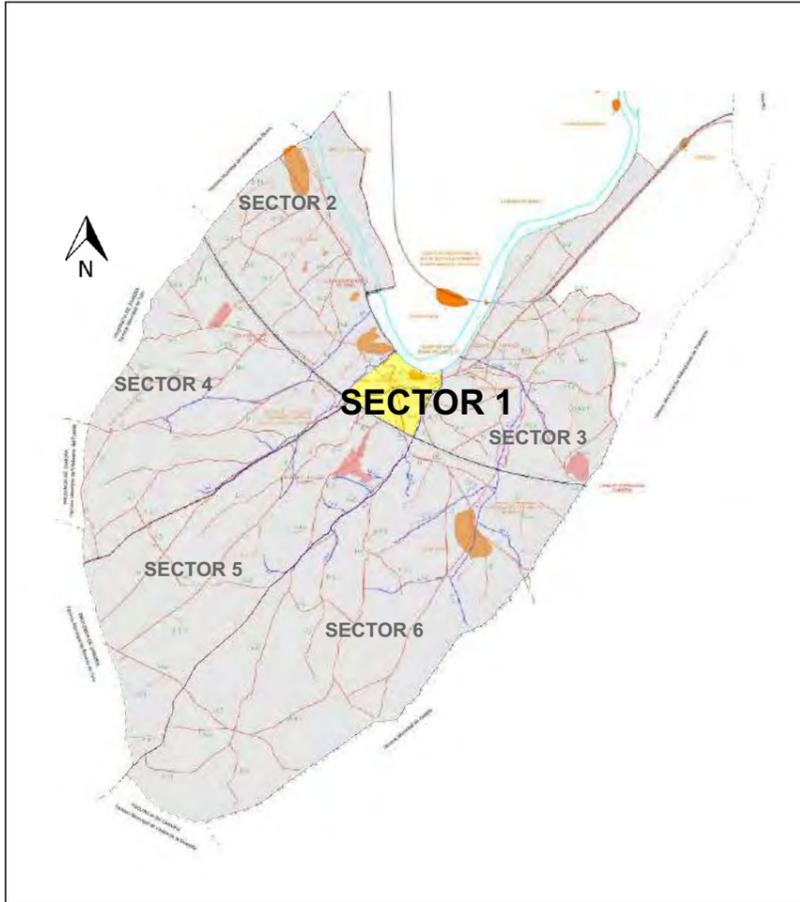
2



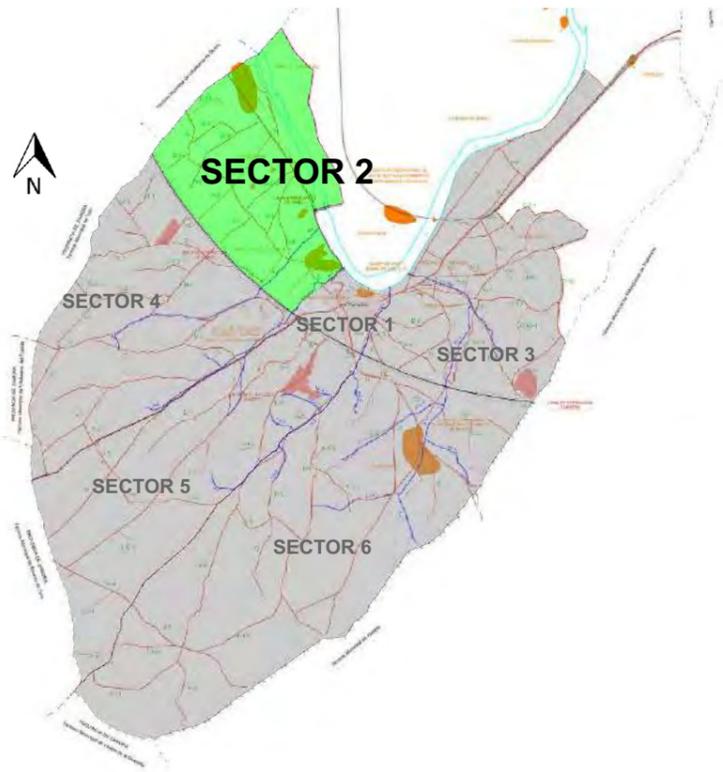
Título del proyecto:
**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA
 NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA
 ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE
 CASTRONUÑO II (VALLADOLID)**

Designación del plano:
Sectorización de la prospección en relación al proyecto

Promotor:	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Consultora:		Fecha:	Diciembre. 2020	Escala:	gráfica	Nº plano:	3
-----------	---	-------------	---	--------	--------------------	---------	---------	-----------	----------



Título del proyecto:									
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)									
Designación del plano:									
Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 1									
Promotor:	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Consultora:		Fecha:	Diciembre. 2020	Escala:		Nº plano:	4



Título del proyecto:

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA
NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA
ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE
CASTRONUÑO II (VALLADOLID)**

Designación del plano:

Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 2

Promotor:



Consultora:



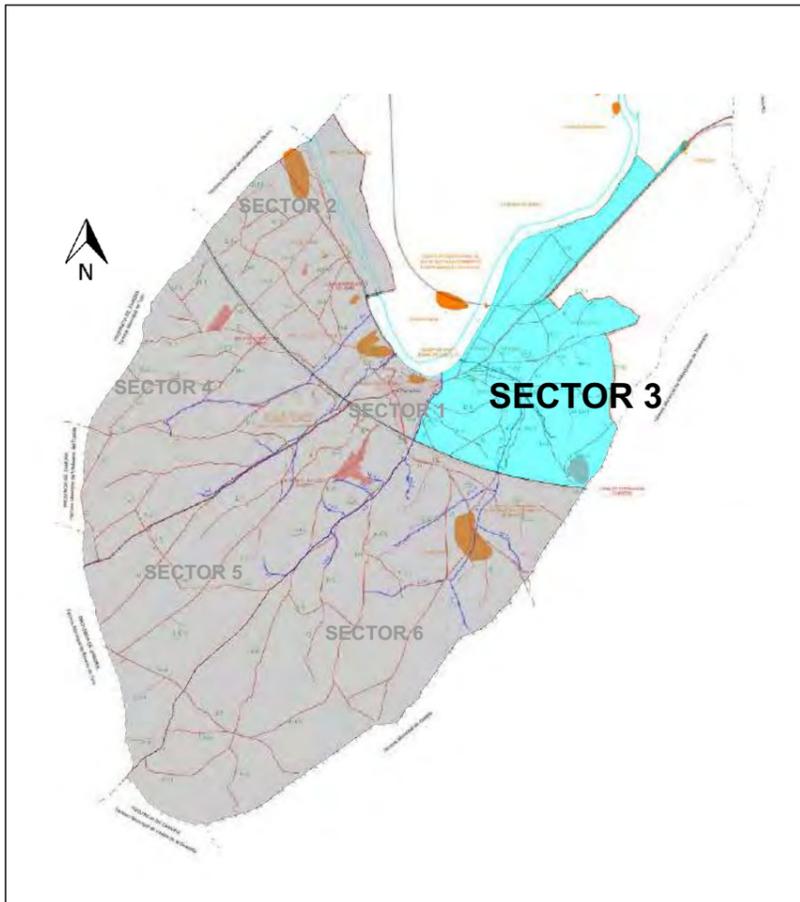
Fecha:

Diciembre.
2020

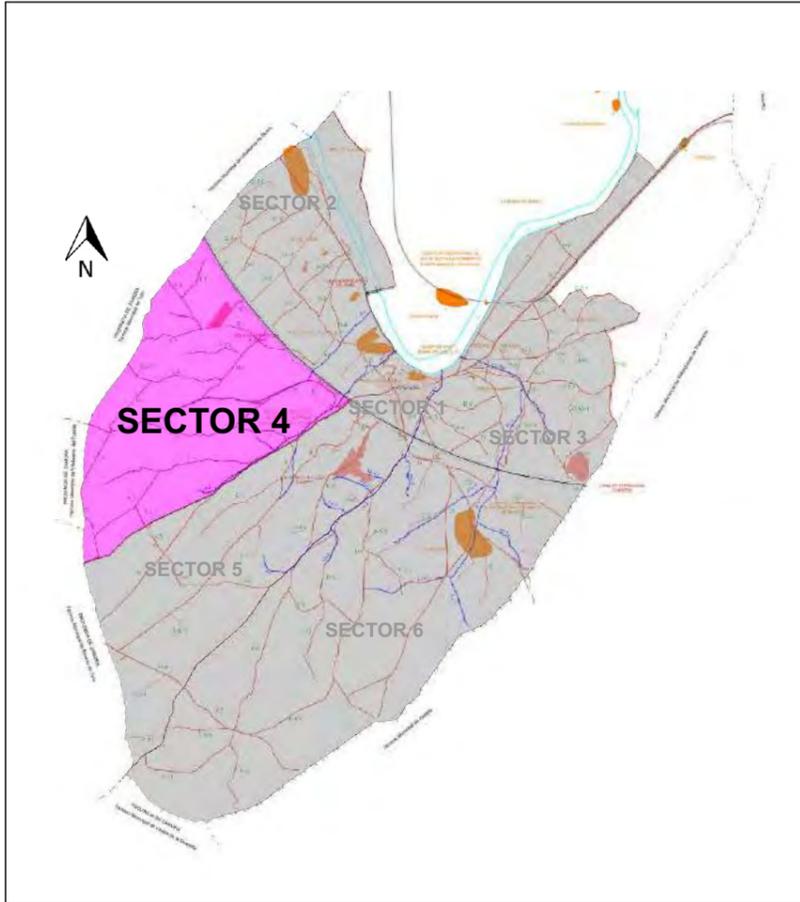
Escala:

Nº plano:

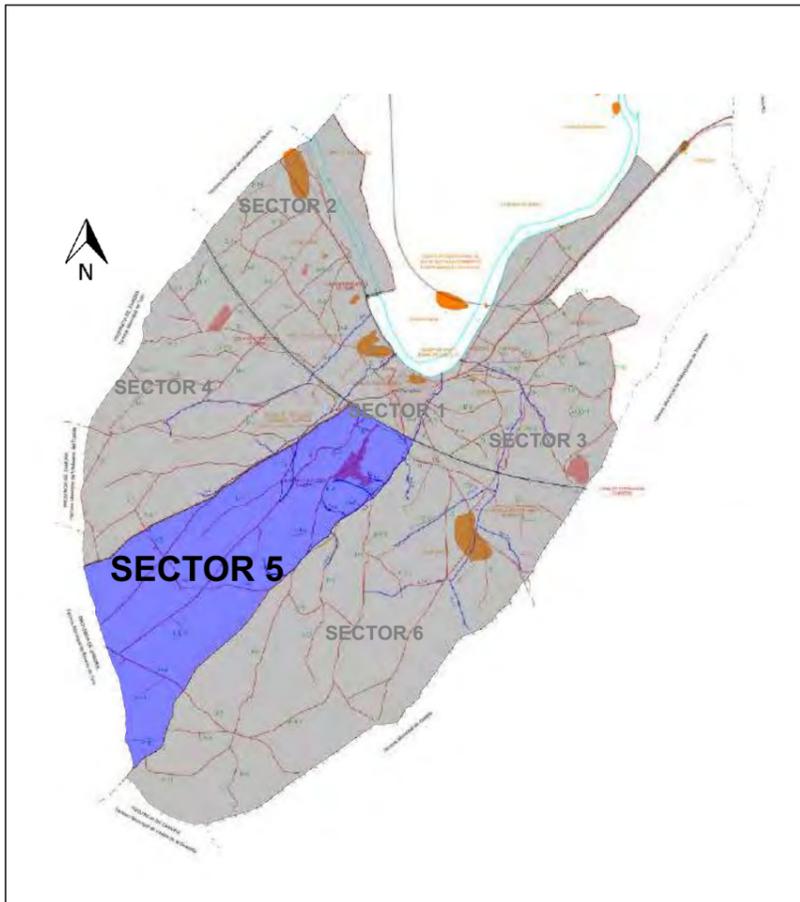
5



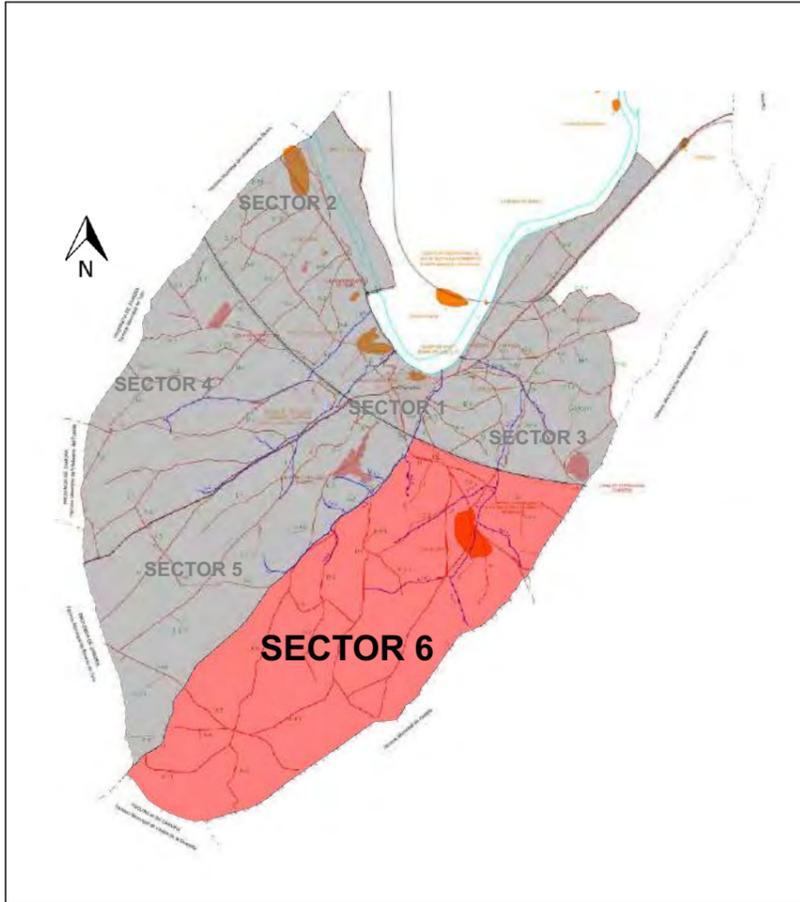
Título del proyecto: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)				
Designación del plano: Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 3				
Promotor:  INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</small>	Consultora: 	Fecha: Diciembre. 2020	Escala:	Nº plano: 6



Título del proyecto: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)				
Designación del plano: Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 4				
Promotor:  INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</small>	Consultora: 	Fecha: Diciembre. 2020	Escala:	Nº plano: 7



Título del proyecto: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)				
Designación del plano: Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 5				
Promotor:  INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</small>	Consultora: 	Fecha: Diciembre. 2020	Escala:	Nº plano: 8



Título del proyecto: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA NECESARIA PARA EL ESTUDIO MOTIVADO POR LA ACTUACIÓN DE RECONCENTRACIÓN DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II (VALLADOLID)				
Designación del plano: Resumen gráfico de la prospección por sectores. Sector 6				
Promotor:  INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO <small>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</small>	Consultora: 	Fecha: Diciembre. 2020	Escala:	Nº plano: 9

JUSTIFICANTE DE RECEPCIÓN DE ASIENTO Y DOCUMENTACIÓN REGISTRAL

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID. - 108 DIR3: 000008265

Fecha y hora del registro de salida: 19/02/21 10:57

Número del registro de salida: 202110800003372

Origen

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE VALLADOLID - 05964
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Información del registro

Destino: INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (ITACYL) - A07008884 DIR3: A07008884
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Fecha y hora de recepción en destino: 19/02/2021 13:31:14

Resumen: RDO. ACUERDO DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO CULTURAL.
Nº EXPTE.: 18 - CASTRONUÑO

Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

Copias Auténticas:

Acuerdo_04181440.pdf

Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Cultura y Turismo
VALLADOLID

Comisión T. de Patrimonio Cultural

Ref. MJ/IMNV

Nº Expediente: 18-CASTRONUÑO

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Carretera de Burgos-Portugal, Km 119.
Finca Zamadueñas
47071 - VALLADOLID

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Valladolid, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2021, en relación con la memoria del estudio arqueológico motivado por la actuación de Reconcentración de la zona de Castronuño II Código PEP 2005/001127, en el término municipal de Castronuño, promovido por el Instituto Tecnológico Agrario, Junta de Castilla y León y presentado por Elvira Sánchez, en virtud de las competencias atribuidas a este órgano por el artículo 14.1.p) del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, ha adoptado el siguiente acuerdo por mayoría de los votos de los miembros presentes sin ningún voto en contra:

"En lo que concierne al procedimiento de autorización arqueológica abierto, se recibe de conformidad el documento por considerarlo adecuado al artículo 120 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El documento arqueológico remitido da cuenta de la metodología y resultados de la actuación, según los cuales se proponen las siguientes medidas preventivas:

- *En relación a la posible afección directa o afección indirecta sobre el yacimiento de Cementerio Civil de la planta solar fotovoltaica, reubicar la localización de dicha instalación para preservar el citado yacimiento de potenciales daños. De no ser posible, habría que implementar medidas más intensas de diagnóstico: campaña de sondeos arqueológicos. En función de los resultados se pueden proponer otras como el balizamiento del yacimiento.*
- *En relación a la zona de acopios de zahorra localizada al sur del yacimiento Fuenteseca, se recomienda buscar otra zona de acopios, alejada de los yacimientos.*
- *Un control arqueológico en aquellos casos en los que la superficie de los yacimientos se ve atravesada por alguna infraestructura prevista (Las Alamedas, Requejo-La Altura, Pedruño), dado que en los cuatro casos no supone generar nuevas infraestructuras sino actuar sobre las existentes.*

Las medidas preventivas propuestas se consideran proporcionales al potencial impacto previsto y ajustadas al estado actual de conocimiento sobre los bienes arqueológicos y a la normativa sectorial en materia de patrimonio cultural.

Ante lo que antecede, a los efectos de la emisión por parte del Delegado Territorial del informe previsto en el artículo 82 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que debe ser incorporado al procedimiento de evaluación ambiental, se informa favorablemente el proyecto de referencia, condicionado a la ejecución de las medidas preventivas señaladas anteriormente.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Cultura y Turismo
VALLADOLID

Comisión T. de Patrimonio Cultural

Ref: MJI/MNV

Nº Expediente: 18-CASTRONUÑO

Cabe recordar que las labores de control están dirigidas a garantizar la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico de posibles bienes arqueológicos no detectados mediante la prospección de superficie. Si durante dicho control se detectasen elementos contextualizados pertenecientes al Patrimonio Arqueológico, se procederá a detener los movimientos de tierra y a documentar tales elementos mediante la metodología adecuada (excavación arqueológica). A tal fin, será necesario presentar la pertinente propuesta de actuación para su autorización por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural."

El presente acuerdo se notifica sin estar aprobada el acta de la sesión, lo que se advierte, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Valladolid, 11 de febrero de 2021

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE
PATRIMONIO CULTURAL

Fdo.: M^a Jesús Ibáñez Peña